

# Universidad de Huánuco

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO  
Y CIENCIAS POLÍTICAS



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## TESIS

EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS  
FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO – 2018.

**Para optar el Título Profesional de  
ABOGADO**

**TESISTA**

CONSTANTINO VIDAL, Galeano Ocalio

**ASESORA**

Mg GARAY MERCADO, Mariella Catherine

Huánuco - Perú  
2019



**RESOLUCIÓN N° 1508-2019-DFD-UDH**  
Huánuco, 13 de noviembre de 2019

Visto, la solicitud con ID 247351-0000005652 de fecha 31 de octubre de 2019 presentado por el Bachiller **GALEANO OCALIO Constantino Vidal**, quien pide se Ratifique y se designe a los miembros del Jurado y se señale fecha y hora para sustentar el Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado **"EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO – 2018"** para optar el Título profesional de Abogado y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1354-2019-DFD-UDH de fecha 23 de octubre de 2019 se aprueba el Informe final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado **"EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO – 2018"** formulado por el Bachiller **GALEANO OCALIO Constantino Vidal**, del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, quien posteriormente fue declarado **APTO** para sustentar dicha investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento General de Grados y a lo establecido en el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Inc. n) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y la facultad contemplada en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RATIFICAR Y DESIGNAR** a los miembros del Jurado de Tesis para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la UDH **GALEANO OCALIO Constantino Vidal** optar el Título profesional de Abogado por la modalidad de Sustentación del Trabajo de Investigación Científica ( Tesis ), a los siguientes docentes:

Mtro. (a) Luis Javier Ríos Cárdenas	: Presidente
Abog. (a) Hugo Ovidio Vidal Romero	: Vocal
Abog. (a) Marianela Berrospi Noria	: Secretario
Abog. (a) Hugo Baldomero Peralta Baca	: Suplente

**Artículo Segundo.- SEÑALAR** el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a horas 9.00 am dicha sustentación pública se realizará en la Sala de Simulación de Audiencias Judiciales de la Universidad de Huánuco, sito en el 4to. Edificio 1er. Piso de la ciudad universitaria La Esperanza.

Regístrese, comuníquese y archívese



DISTRIBUCIÓN: Of. Mat. Y Reg. Acad., Exp. Graduando, , Interesado, Jurados (3), Asesor, Archivo, FCB/mgm



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:00 am horas del día 20 del mes de Noviembre del año 2019, en la Sala de Simulación de Audiencias Judiciales de la Universidad de Huánuco, sito en el 4to. Edificio 1er. Piso de la ciudad Universitaria La Esperanza, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Ratificado integrado por los docentes:

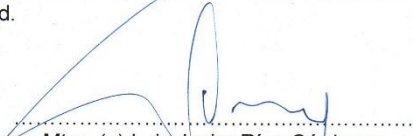
Mtro. (a) Luis Javier Ríos Cárdenas	: (Presidente)
Abog. (a) Hugo Ovidio Vidal Romero	: (Vocal)
Abog. (a) Marianela Berrospi Noria	: Secretario
Abog. (a) Hugo Baldomero Peralta Baca	: Suplente


Nombrados mediante la Resolución N° 1508-2019-DFD-UDH de fecha 13 de noviembre de 2019, para evaluar la Tesis intitulada **“EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO - 2018”** presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, **GALEANO OCALIO Constantino Vidal** para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de 16 y cualitativo de Buena

Siendo las 10:30 am horas del día 20 del mes de Noviembre del año 2019 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Mtro. (a) Luis Javier Ríos Cárdenas  
PRESIDENTE

  
Abog. (a) Hugo Ovidio Vidal Romero  
VOCAL

  
Abog. (a) Marianela Berrospi Noria  
SECRETARIO

## **DEDICATORIA**

A mi madre Leandra quien me dio sabios consejos antes de partir a la eternidad y a mis hermanos quienes estuvieron en todo momento dándome ese aliento para seguir superándome.

***Constantino Vidal Galeano Ocalio.***

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la vida, a mi familia y amistades por darme el apoyo moral, a mis maestros por sus enseñanzas y a todos quienes aportaron con su gran experiencia para que el presente trabajo de investigación se haga realidad.

***Constantino Vidal Galeano Ocalio.***

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>Páginas</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>II</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>III</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>IV</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>VI</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>VII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>VIII</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>1.1. Descripción del problema</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b>	<b>10</b>
<b>1.3. Objetivo General</b>	<b>10</b>
<b>1.4. Objetivos Específicos</b>	<b>11</b>
<b>1.5. Justificación de la investigación</b>	<b>11</b>
<b>1.6. Limitaciones de la Investigación</b>	<b>12</b>
<b>1.7. Viabilidad y Factibilidad</b>	<b>13</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>2.1. Antecedentes de la investigación</b>	<b>16</b>
<b>2.2. Bases Teóricas</b>	<b>25</b>
<b>2.3. Definición de términos básicos</b>	<b>40</b>
<b>2.4. HIPÓTESIS</b>	<b>41</b>
<b>2.5. VARIABLES</b>	<b>41</b>
<b>2.5.1. Variable independiente</b>	<b>41</b>
<b>2.5.2. Variable dependiente</b>	<b>41</b>
<b>2.6. Cuadro de operacionalización de las variables</b>	<b>42</b>

## **CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>43</b>
3.1.1 Enfoque	43
3.1.2 Nivel	43
3.1.3 Diseño	43
<b>3.2. Población y Muestra</b>	<b>43</b>
<b>3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	<b>45</b>
3.3.1 Para la recolección y organización de datos	45
3.3.2 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.	46

## **CAPITULO IV RESULTADOS**

<b>4.1. Procesamiento de Datos</b>	<b>47</b>
<b>4.2. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis</b>	<b>72</b>

## **CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

<b>5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de investigación</b>	<b>77</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>80</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>81</b>
<b>Fuentes bibliográficas</b>	<b>83</b>
<b>Anexos</b>	<b>84</b>

## RESUMEN

La investigación denominada “El Código de los niños y adolescentes y los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco - 2018”, tuvo como objeto describir la influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018. La hipótesis señala; Influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018. Asimismo, se mencionan los antecedentes, y el marco teórico doctrinal que abarca el estudio de temas concerniente al Código de los niños y adolescentes, diversas definiciones de niño en el ámbito jurídico y social, temas sobre los conflictos que tienen los niños a nivel social, familiar y en la Institución Educativa, y que los problemas que se suscitan a nivel de sus hogares así como también a nivel de la Institución Educativa no se vienen solucionando como lo establece el Código de los niños y adolescentes. El tipo de investigación utilizado es mixto y el diseño no experimental - descriptivo simple. La población estuvo conformada por el total de 161 alumnos del quinto grado nivel secundario de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018. La técnica utilizada fue las fichas de registros, observación, entrevista, encuesta y dialogo, y que estas fueron utilizadas, con el objetivo de recabar los datos que nos facilitó esclarecer la implicancia del Código de los niños y adolescentes y los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima. De la recolección de la información, se ha logrado concluir que el Código de los niños y adolescentes no tiene implicancia en los conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco - 2018”.

**Palabras claves:** Conflicto, niño, implicancia, Institución Educativa, estudiantes.



## ABSTRACT

The research called “The Code of Children and Adolescents and the Family Conflicts in the Students of the Educative Institution Milagro de Fátima from Huánuco - 2018”, it aimed to describe the influence of the Code of Children and Adolescents against family conflicts in the students of the Educative Institution Milagro de Fátima from Huánuco - 2018. The hypothesis indicates; Influence of the Code of Children and Adolescents in front of family conflicts in the students of the Educative Institution Milagro de Fátima from Huánuco - 2018. Likewise, it mentions the background, and the theoretical doctrinal framework that covers the study of issues concerning the Code of children and adolescents, various definitions of children in the legal and social sphere, issues about the conflicts that children have at social ambit, family and in the Educational Institution, and that the problems that arise at the level of their homes as well as also at the level of the Educative Institution they are not being solved as established by the Code of Children and Adolescents. The type of research used is mixed and the simple non-experimental-descriptive design . The population was made up of a total of 161 students about fifth grade of secondary level of the Educative Institution Milagro de Fátima from Huánuco - 2018. The technique used was the records, observation, interview, survey and dialogue, and that these were used, with the aim of collecting the data that facilitated us to clarify the implication of the Code of children and adolescents and family conflicts in the students of the Milagro de Fátima Educative Institution. From the collection of the information, it has been concluded that the Code of children and adolescents has no implication in family conflicts in the students of the Milagro de Fátima Educative Institution from Huánuco - 2018”.

**Keywords:** Conflict, child, implication, Educational Institution, students.

## INTRODUCCIÓN

Los niños y adolescentes son el futuro del mundo, los llamados a cambiar la situación en los diferentes aspectos como: violencia, desequilibrio, inequidad, injusticia, etc, que hoy en día se vive no solamente en nuestro país, sino en muchos otros países y con el descuido, desconocimiento o vulneración de sus derechos, plasmados en el Código de los Niños y Adolescentes, no será posible a sus aportes positivos de los mismos en el futuro. De ahí la importancia de la presente investigación para adentrarnos a analizar en qué condiciones viven los niños y adolescentes en nuestro territorio peruano, específicamente en la región Huánuco y que protección les brinda el Estado y las diferentes organizaciones para poder desarrollarse en un entorno favorable y alejado de la violencia familiar que muchas veces repercute en la etapa escolar, profesional y no esperar a que sean transformados para perjudicar al prójimo y ser un desviado social. Más por el contrario, crecer como personas que sean del bien en una sociedad armónica. En la presente se analizó la influencia del Código de los Niños y Adolescentes y los aspectos legales que garantizan la protección en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018. En ese sentido la participación y la afectación de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares trasgreden también los derechos humanos que se vive en nuestro país.

La metodología empleada para analizar ésta investigación fue el enfoque mixto, en cuanto a su nivel Descriptivo – Explicativo, con un diseño No experimental transaccional simple y todo lo plasmado en la investigación fue dividido en cinco capítulos.

***El investigador.***

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Descripción del problema

La existencia de los problemas sociales, cada vez se va incrementando y una de las causas se debe a raíz de los diversos problemas familiares que nacen en los propios hogares con relevancia de ciertos factores, razón por la cual nos encontramos frente a la intolerancia de determinados adolescentes que hoy en día es lamentable observar cómo transgreden las normas. Y que al momento de sancionar por los desvíos de algunos individuos, las autoridades se ven en la obligación de aplicar la legislación correspondiente, mas no analizan las causas de sus actos, ni siquiera se afanan en darles el apoyo necesario.

Si el Código de los Niños y Adolescentes es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en los derechos de los niños y adolescentes, ¿por qué se infringe dicha norma? Nace respuestas inmediatas que son: por el desconocimiento total del marco legal, por parte de los padres de familia, la falta de concientización a los padres y estudiantes y el aprovechamiento a este ordenamiento por parte de muchos adolescentes para cometer actos que van en contra de la tranquilidad y buena convivencia social, cabe aclarar; no porque la mencionada legislación los ampara; los adolescentes pueden actuar e infringir determinadas reglas en favor de ellos.

En la actualidad nos vemos obligados a sobresalir y competir profesionalmente, económicamente, etc. Y esas competencias hacen que algunos factores causan en algún momento perjuicios en el seno familiar y como consecuencia arribamos a muchos conflictos. Es entonces donde se

marca el punto de impacto para los niños y adolescentes que en adelante se puedan ver transformados en seres repudiados por la sociedad, caso contrario debemos asumir un rol protagónico y responsable, no solo en la protección de los niños y adolescentes sino también en su formación.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo el Código de los Niños y Adolescentes influye en los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

a. ¿Qué aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes garantizan la protección en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018?

b. ¿Cuál es la influencia del Código de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares de los estudiantes de la institución educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018?

## **1.3. Objetivo General**

Describir la influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

#### **1.4. Objetivos Específicos**

- a. Analizar los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes que garantizan la protección en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.
- b. Evaluar la influencia del Código de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares de los estudiantes de la institución educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

La comisión de delitos u otros actos ilícitos han sido justificados en algunas ocasiones y muy pocos se han afanado en cuáles son las razones por las que se cometió esos delitos y más aún si en la comisión de esos delitos la participación fue por menores de edad. Se acusa, muchas veces se juzga, pero no se ve la causa o la raíz profunda en sí.

Mediante la presente investigación se analizó el impacto de los conflictos familiares que como consecuencia llevan a los adolescentes a cometer ciertos actos que transgreden el marco legal, sabiendo que, si desde un punto de vista formativo y constante, todo ello (los conflictos) se evitaría o reduciría a que dichos menores cometan tales actos. Cabe enfatizar que es todo un trabajo y proceso continuo para encaminar a los niños y adolescentes donde se sientan comprometidos, no solamente los padres de familia, profesionales, etc. Sino también factores indirectos como el factor social. Entonces el impacto de gran magnitud serán los conflictos familiares y por ende se describió la influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares. Entendemos que el código de los Niños y

Adolescentes, protege en cierta medida al menor, pero la mala o inadecuada aplicación, llevará al fastidio para muchos adultos sin saber qué hacer. Ahora bien si hay una adecuada aplicación de dicha norma, el beneficio será, no solo para los menores, sino también en beneficio familiar y social.

Es por esta razón que en la presente investigación, se planteó posibles soluciones frente a los conflictos familiares, para contrarrestar, anticipar y prevenir los efectos que puedan causar en los adolescentes no solo de la institución educativa “Milagro de Fátima”, sino a todos aquellos a quienes involucro la presente investigación, teniendo en cuenta el Código de los Niños y Adolescentes.

#### **1.6. Limitaciones de la Investigación**

La presente investigación tuvo como limitaciones al momento de realizar los instrumentos y estos fueron:

- ❖ La colaboración de algunos padres de familia, ya que es una investigación respecto a menores de edad y la información que se solicitó en algunos casos carecía de veracidad.
- ❖ Poca información sobre los menores y las familias por parte de algunos docentes y entidades locales.
- ❖ Adolescentes cohibidos y con falta de confianza al momento de ser entrevistados.

## **1.7. Viabilidad y factibilidad**

La presente investigación, fue viable porque se ha identificado una serie de conflictos familiares y porque se tuvo acceso a una amplia bibliografía respecto al tema, y aplicando el Código de los Niños y los Adolescentes, fue analizar inmediatamente y buscar la protección de los menores de edad ya que la conducta de los mismos, podrán pulirse no al instante, sino en el trayecto de su formación y esto ayuda a mejorar y cambiar las actitudes negativas que podrían tener consecuencias de relevancia jurídica. En ese sentido pudimos cambiar todo el panorama y como consecuencia consideramos importante el presente trabajo de investigación, como un aporte en el ámbito familiar y educativo. Por otro lado la presente es viable debido a lo siguiente:

### **a. Aspecto Científico.**

Nos permitió tener a disposición los conocimientos científicos con bibliografía actualizada e investigaciones pertinentes sobre la influencia del Código de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares frente a los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

### **b. Aspecto Técnico.**

Nos permitió contar con técnicas, instrumentos, herramientas, métodos, procedimientos, metodología y asesoramiento profesional, para poder enfocar el proceso de investigación sobre las variables de estudio.

### **c. Aspecto Económico.**

Se contó con los suficientes recursos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de la investigación, ya que el lugar de investigación se encuentra en la misma ciudad.

### **d. Aspecto Social.**

Nos permitió responder a las demandas sociales de los niños, niñas y adolescentes que no tienen la voz para reclamar sus derechos, orientarles hacia donde se encaminan en un futuro y las consecuencias frente a ciertas comisiones de delito dentro de la sociedad, los mismos que exigieron ciertas actualizaciones en las normas legales, en especial el Principio del Interés Superior de los Niños y por qué no de los Adolescentes y el respeto a sus derechos en las instancias correspondientes.

### **e. Aspecto Humano.**

Por las competencias, capacidades y experiencias que tengo en cuanto a la investigación y por el apoyo de profesionales abogados a la materia. De la misma forma la viabilidad de este proyecto involucró a: la asesora de tesis, los especialistas en el área y nivel, el apoyo de la dirección y docentes de la Institución Educativa donde se realizó el trabajo de investigación con dedicación y profesionalidad, los docentes de los grupos de muestra, los alumnos del quinto grado de educación secundaria y los padres de familia.



#### **f. Aspecto Administrativo**

Nos permitió desarrollar la presente investigación conforme al reglamento de grados y títulos establecido por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, de acuerdo a los marcos normativos. Por otro lado, recursos físicos como: textos bibliográficos, conclusiones de diversos trabajos de investigación, biblioteca e infraestructura de la Institución Educativa “Milagro de Fátima”; la importancia de los recursos virtuales como: las diversas páginas webs visitadas y finalmente la gestión de recursos económicos para financiar todo el trabajo de investigación.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. A Nivel Internacional:**

A nivel internacional, no existen estudios netamente sobre el Código de los Niños y Adolescentes y los Conflictos Familiares, pero si hay estudios relacionados al presente trabajo de investigación; y estos son:

**ALVEAR PEREA Nazly Esther, CASTILLO ALVAREZ Natalia, PARDO BABILONIA, Karen Ines** (2014). Presentan la tesis titulada “CONFLICTOS FAMILIARES Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR DEL INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DEL AÑO 2014”. Universidad de Cartagena en convenio con la Universidad del Tolima Facultad de Ciencias Sociales y Educación Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil Cartagena de Indias, D T Y C. Trabajo de grado para optar el título de Licenciado En Pedagogía Infantil

##### **CONCLUSIONES:**

1.- Un conflicto puede derrumbar a una familia, pero también pueden emerger de ella fortalecida y con mayores recursos. Esto dependerá de la capacidad que tengan para enfrentarla y reponerse de ella. Esto depende de muchos factores, como la comunicación que surja dentro ella, su organización, los recursos y limitaciones con los que cuenta, la forma

habitual de resolver los problemas, los sistemas de creencias que la rigen, van a influir de modo en que esta enfrente la crisis.

**2.-** Es fundamental que los miembros colaboren entre sí y que se tengan confianza para poder superar con eficacia cada situación que se les presenta. Los procesos que van a ayudar a la familia a enfrentar más eficazmente las crisis y permitirle salir fortalecida de ella, pueden provenir del interior de la misma (amigos, familiares y los mismos miembros) o de exterior de la familia (terapeutas).

**3.-** Para sostener los conflictos, crecer y aprender de ellos, es necesario que la familia sea flexible, esté lo suficientemente cohesionada, su comunicación sea sincera y por último, que cuente con una red social que pueda actuar de apoyo en circunstancias desfavorables.

**4.-** Son muchos las situaciones que generan conflictos entre las familias teniendo en cuenta como están conformadas; se comprueba que existe una gran variabilidad en cuanto al grado de conflictos presentados en las familias puesto que está relacionado con el tipo de relación entre el padre y la madre y en concreto con la afectividad y el maltrato que podía existir entre ellos.

**5.-** Se ha observado que los conflictos pueden ser positivos para la estabilidad familiar cuando se resuelven, pero negativa cuando se quedan sin resolver. En este último caso, la conflictividad ejerce una mayor influencia negativa sobre la estabilidad emocional que la afectividad positiva. Así, se explicarían las situaciones en los que pese a que hubiese una buena afectividad, entre el padre y la madre, a pesar que se criaron en ambientes familiares inestables.

6.- Los niños y niñas que viven con situaciones de conflicto pueden llegar a presentar bajo rendimiento académico. Los niños y niñas pueden sentir mucha tristeza o experimentar un sentimiento de pérdida pueden volverse vulnerables tanto a enfermedades físicas como mentales que afectan a su desarrollo socio-emocional.

7.- Los niños y niñas de familias desintegradas pueden perder el interés y la motivación a nivel académico, social y cultural.

**ROMERO CHÁVEZ Sandra, LINO ZAMORA Gema Susana.** (2017) Presentan la tesis titulada “CONFLICTOS FAMILIARES Y SU INFLUENCIA EN LA DISCIPLINA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL NOVENO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MIXTA PORTOVIEJO, PERÍODO 2017”. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

### **Análisis y Discusión de Resultado**

- ✓ Una de las preguntas que enfatizó la investigación de campo fue la de conocer la realidad de las situaciones que viven los estudiantes de la comunidad educativa en cuanto a las situaciones problemáticas más sentidos, teniendo como resultado que es la constitución familiar, es decir el tipo de familia que integra los adolescentes que fueron sujetas de la investigación, un 60% vienen de familias mononucleares, donde su imagen materna es la que representa orden, responsabilidad y de proveedora, con una carga de entre 3 a 4 miembros que son cargas familiares para ellos, y en condiciones de vivienda en hacinamiento, 20% de familia ampliada, 10% de familia extensa y un 10% viven solos ya formando su propia familia, Otra

de las situaciones que se logró evidenciar fue la edad de los estudiantes, todos están en una edad entre los 13 y 16 años, esto asociado a su proceso de adolescencia, ahondaron las situaciones de bajo rendimiento académico y de proceso de conducta inadecuados dentro y fuera del aula de clase.

- ✓ El grado de empoderamiento familiar en las necesidades de los chicos se evidencia que el 35% de los representantes de ellos muestran interés, es decir hay evidencias que asisten a las convocatorias que hacen los profesores, buscan ayuda dentro de los DECE e intentan contribuir a su manera para que el rendimiento pueda mejorar, es de mucho preocupación decir que el 65% restante dan una importancia de media nula a nula en este proceso, y se excusan diciendo que tienen que trabajar para darles de comer, que ellos están grandes y que no se responsabilizarán por las acciones que realicen dentro o fuera del área educativa.
- ✓ Entre las situaciones por las cuales se evidencia que existe conflictos familiares por parte de los estudiantes están el 65% bajo rendimiento escolar, 20% problemas conductuales dentro y fuera del aula de clase, 5% de manera fortuita; para los docentes lo más preocupante es no solo el bajo rendimiento sino el poco interés que le tienen a estudiar, superarse, buscar nuevas oportunidades, son muy conformistas, no creen en su propio futuro y consideran que en la vida lo que menos les agrada es tener que cumplir normas y reglas, por eso tienen estas situaciones conflictivas; se coincide con el grupo de adultos encuestados que las redes sociales y los accesos a la información de manera inadecuada y sin control ha ocasionado que los adolescentes idealicen situaciones del entorno, donde la felicidad, el dinero y el poder tienen un solo camino el fácil, sin esfuerzo ni preparación, no son

conscientes que pueden cambiar su estilo de vida y más bien se conforman con lo que obtienen y le pueda dar o conseguir de manera sin el mínimo esfuerzo para lograrlo.

- ✓ En cuanto a las situaciones familiares otra coincidencia que tuvieron las familias encuestadas son patrones sociales repetido de generación en generación, es decir ellos vienen de familias disfuncionales y sus generaciones por igual, al no tener orientación, acompañamiento y propuesta de cambio siguen con ese mismo estilo de vida, eso complica las diferentes intervenciones que desde lo educativo se puedan dar, puesto que no es fácil erradicarlas por el peso que esto representa.
- ✓ Los tipos de violencia familiar evidenciado en los estudiantes están el físico con el 15%, el psicológico con el 25%, el verbal con el 60%, siendo el más común junto con la negligencia, esto es complejo y difícil de intervenir, no obstante, se están ejecutando programas y proyectos encaminados disminuir estos porcentajes aprovechando el nexos y periódica de tiempo en el aula de clase. A los docentes y miembros del DECE preocupa este elevado porcentaje, ya que su disminución no solo dependerá de las propuestas que se realicen dependerá del cambio de actitud que tengan las familias de los jóvenes para contribuir con ello.
- ✓ De ahí las acciones que las familias han tomado frente a esta situación solo el 15% de las mismas han solicitado o asistido a centros de ayuda de la ciudad, el otro 85% optan por no hacer nada, sino que más bien viven el día a día. Esta omisión por su parte ha repercutido en el desarrollo conductual de sus hijos que al ver estas conductas de violencia en casa las repiten en

el colegio ocasionando conflictos a nivel personal y grupal e indican en el rendimiento académico.

- ✓ Es importante resaltar que el nivel educativo y la edad de las familias son referentes similares que se repiten en los niños y niñas que tienen situaciones conflictivas en el aula de clase, el DECE no ha podido aún llegar a la totalidad de las familias, solo un mínimo de ellas ha permitido que se apliquen algunas estrategias de atención, esto dificulta que se mejoren las condiciones de los estudiantes en el aula de clase.

### **CONCLUSIONES:**

- ✓ Los conflictos familiares de los educandos de noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Portoviejo han sido influyentes en el desarrollo de su disciplina en el aula de clase, puesto que su constitución familiar, la convivencia diaria, el entorno donde se desarrolla influye notablemente en su forma de comportarse, esto se evidencia en el aula de clase donde sus pares (compañeros de clase) son sus referentes de escape, buscando en ellos el espacio que los identifique y los haga ser parte de algo/alguien que tiene sus mismos intereses, no obstante eso hace que no cumpla con las normas de convivencia en el aula y ocasione que se presenten los problemas ya mencionados que provoca en ellos llamados de atención e indisposición con sus superiores (docentes y demás).
- ✓ La configuración de la familia, el desarrollo social, económico, educativo y de salud son los indicadores que influyen en la tipología de familia y las condiciones de vida de los estudiantes. Se debe procurar a través del DECE

el intensificar las campañas de prevención y promoción de la comunicación con los padres, de la relación armónica en el grupo y los docentes, de fomento de valores y de incentivo al cumplimiento del código de convivencia establecido dentro de la unidad Educativa, para garantizar la minimización de actos de indisciplina en el aula de clase, así como del bajo rendimiento estudiantil.

### **2.1.2. A Nivel Nacional:**

**PEZÚA VÁSQUEZ, Mary Cruz Sofía** (2012) Presenta la tesis titulada “CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON LA MADUREZ SOCIAL DEL NIÑO(A) DE 6 A 9 AÑOS”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis para obtener el Grado Académico de Magister en Psicología mención en Psicología Educativa.

### **CONCLUSIONES:**

- ✓ Existe relación significativa directa entre la dimensión de relaciones del clima social familia con la Edad Social y Cociente Social, ello indica que ante relaciones saludables en el clima social familiar, los niños tendrán una mayor edad y cociente social.
- ✓ Las Relaciones en Clima Social familiar se encontraron en su mayoría en un nivel Medio en niños de 6 a 9 años de edad.
- ✓ En el Clima Social Familiar se obtuvo un Nivel medio y con tendencia Buena, independientemente del tipo de familia que tenga el alumno. Así mismo, la familia de tipo nuclear es la que presenta mejores niveles de relaciones en el clima social familiar.



- ✓ Existe diferencia significativa entre el nivel de Madurez Social y el tipo de familia, así como los niveles de Madurez Social según el tipo de familia son de un nivel Normal Promedio independiente del tipo de familia. Aunque es necesario mencionar que la familia nuclear es aquella que tiene mayor porcentaje en el Nivel Alto de Madurez Social a comparación de los demás tipos de familia.

### **2.1.3. A Nivel Local:**

**GRADOS CASIO, Leslie Yanella** (2017) Presenta la tesis titulada “LA INFRACCION PENAL DE LOS ADOLESCENTES Y LA MEDIDA DEL INTERNAMIENTO PREVENTIVO POR EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA HUÁNUCO, 2015”. Universidad Privada de Huánuco. Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho.

### **CONCLUSIONES:**

- ✓ Queda demostrado que en nuestro Juzgado Especializado de Familia se está cumpliendo eficazmente la aplicación de la Medida de Internación Preventiva en los casos de Infracciones a la Ley Penal cometidos por adolescentes, claro está respecto a los supuestos para dicha aplicación de una medida que es excepcionalmente de último recurso, ya que dicha medida está sustentada reforzada a través de Convenios Internacionales.
- ✓ Respecto a que si la aplicación de la Medida Cautelar de Internación Preventiva cumple el propósito de readaptar y reinsertar a la sociedad al adolescente infractor queda demostrado, a través de las guías de entrevista a expertos como (02) jueces, (02) abogados, (02) policías y (01) psicóloga,

además de la ficha de análisis de contenido de expedientes, hay una alta probabilidad que una vez cumplida la Medida de Internación Preventiva por el adolescente infractor, éste no volverá a reincidir en cometer actos delictuosos.

- ✓ Respecto a cuál de las modalidades de sanciones que establece el Decreto Legislativo N° 1204, las que se aplican con mayor frecuencia por nuestro Juzgado Especializado de Familia son: La Medida Cautelar de Internación Preventiva y la Sanción Socioeducativa de Libertad Asistida, conforme la ficha de análisis de contenido de expedientes.

**PEÑA DOMÍNGUEZ, Haydee Teresa** (2016) Presenta la tesis titulada “LIMITACIONES EN EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA AFECTACION DEL INTERÉS SUPERIOR EN LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, 2016”. Universidad Privada de Huánuco. Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho.

#### **CONCLUSIONES:**

- ✓ Se constató que la DEMUNA de la MDA tiene limitaciones para que aplique el Acogimiento Familiar e influye significativamente en perjuicio de los niños y Adolescentes del Distrito de Amarilis, esto se debe a la existencia de acciones y omisiones, así como aspectos legales y no existe decisión Política Local.

- ✓ Se determinó las acciones de la DEMUNA que afectan la inacción de sus funciones influye significativamente para que pueda aplicar el Acogimiento Familiar en perjuicio de los niños y adolescentes del Distrito de Amarilis.
- ✓ Se verificó los aspectos legales del derecho al Acogimiento Familiar de la DEMUNA de la MDA influye significativamente e impide garantizar el derecho tutelar de la protección del Niño, Niña o Adolescente.

## 2.2. Bases Teóricas

### A. El Código de los Niños y Adolescentes

**a) Código:** Esta palabra etimológicamente viene del latín “codīcus” forma regresiva de “codicūlus” que significa codicilo viene de una forma latina reconstruida codicus, obtenida popularmente por derivación regresiva bien del latín codiculus o codicillus, diminutivos de codex. Los romanos eran fanáticos de las leyes. La palabra codex viene de caudex (tronco de un árbol). Antiguamente los libros consistían en libros de madera, cubiertas de cera, amarradas de un cordel. Las leyes se escribían rayando la cera. Ya en la época Clásica eran largos rollos de papiro enrollados en torno a un eje escritos con tinta. A partir del siglo IV d. C. los códigos ya son eran libros de muchas hojas de papiro cosidas con tapa de madera o piel de animales. Y con respecto al derecho, podemos definir como:

- ❖ Conjunto ordenado de leyes de un país.
- ❖ Conjunto de normas y reglas sobre cualquier materia.
- ❖ Conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas: Código Civil, Código Penal.

- ❖ Un código de conducta, se refiere a normas o reglamentos de comportamiento humano o de instituciones.

(Martínez Marin, 1994.)

**b) Niño:** Una persona, es considerada un niño o niña desde el momento de su nacimiento hasta la pubertad. En los primeros meses de vida se emplea la palabra bebé y deja de serlo cuando empieza a caminar o a decir sus primeras palabras. Este tipo de clasificación es orientativa y aproximada. De hecho, si la pubertad empieza a los 10 u 11 años, esto no significa que ya no se pueda emplear el concepto de niño para un individuo de 13, 14 ó 15 años.

**Aporte de Jean Piaget:** La teoría piagetiana explica, esencialmente, el desarrollo cognoscitivo del niño, haciendo énfasis en la formación de estructuras mentales. La idea central de Piaget en efecto, es que resulta indispensable comprender la formación de los mecanismos mentales en el niño para conocer su naturaleza y funcionamiento en el adulto. Tanto si se trata en el plano de la inteligencia, de las operaciones lógicas, de las nociones de número, de espacio y tiempo, como, en el plano de la percepción de las constancias perceptivas, de las ilusiones geométricas, la única interpretación psicológica válida es la interpretación genética, la que parte del análisis de su desarrollo. Jean Piaget concibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo cuya finalidad es alcanzar un cierto equilibrio en la edad adulta. Él dice; El desarrollo es un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior.

Piaget afirmaba que el pensamiento de los niños es de características muy diferentes al de los adultos. Con la maduración se producen una serie de cambios sustanciales en las modalidades de pensar, que Piaget llamaba metamorfosis, es una transformación de las modalidades del pensamiento de los niños para convertirse en las propias de los adultos. (Piaget, 1961).

Según Piaget, las etapas del desarrollo cognitivo (Mussen 1984) son:

- ✓ Etapa sensorio-motora (0-2 años) donde los niños muestran una vivaz e intensa curiosidad por el mundo que les rodea.
- ✓ Etapa preoperacional (2-7 años) en la que el pensamiento del niño es mágico y egocéntrico.
- ✓ Etapa de las operaciones concretas (7-11 años), el pensamiento del niño es literal y concreto, pero la formulación abstracta, sobrepasa su captación.
- ✓ Etapa de las operaciones formales en el nivel adulto, es capaz de realizar altas abstracciones.

**Definición desde el ámbito jurídico:** La condición jurídica de niño es algo que puede determinar la legislación de cada Estado, no obstante, suele para efectos civiles patrimoniales identificarse como un ser humano desde el nacimiento hasta cumplir una cierta edad o alcanzar su independencia. Por otra parte, en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos la Convención sobre los Derechos del Niño, en vigor desde el 2 de septiembre de 1990, señala que "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad". Esta convención recoge los principales derechos de niños y niñas a lo largo del mundo.

**Definición desde la evolución psicoafectiva:** Se entiende por niño o niña aquella persona que aún no ha alcanzado un grado de madurez suficiente para tener autonomía.

**Definición desde el desarrollo físico:** Es la denominación utilizada para referirse a toda criatura humana que no ha alcanzado la adolescencia.

**Definición Sociocultural:** Según las condiciones económicas, las costumbres y las creencias de cada cultura el concepto de infancia pueden variar, así como la forma de aprender o vivir.

La definición de niño/a también ha variado considerablemente a lo largo de la historia y en las diversas sociedades y culturas. La primera infancia, de los 0 a los 5 años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y niña, y es la etapa más vulnerable del crecimiento puesto que es la etapa en la que los humanos muestran gran dependencia, motivo por el cual requieren especial protección.

En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños y niñas desarrollar la seguridad y autoestima necesarias. Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre son fundamentales. La familia, la comunidad y la escuela son esenciales en esta etapa de crecimiento acelerado que requiere las condiciones adecuadas para lograr un mejor desarrollo para el aprendizaje, el juego y el descubrimiento, así como para estimular la motricidad y la creatividad. Esta

etapa es fundamental también para aprender normas sociales y adquirir valores como la solidaridad y el sentido de justicia.

Luego de haber señalado respecto a la niñez, cabe resaltar que el día 20 de noviembre marca la fecha en que la Asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989; por eso esta fecha se considera, el Día Universal del Niño y se celebra todos los años, aunque en algunos países puede variar. (Richebächer, 2010)

### **El mundo de los niños**

Si bien los niños conviven con los adultos, es posible hablar del mundo de los niños como una realidad independiente. Esta idea se pone de manifiesto en sentidos muy diversos:

- 1)** Desde el momento de su nacimiento el niño tiene una dependencia del adulto muy superior a la mayoría de crías de animales,
- 2)** Fisiológica y psicológicamente los niños tienen una serie de etapas en su desarrollo.
- 3)** Socialmente los niños dan sentido a la institución familiar.

El mundo de los niños es semejante al de los adultos pero está adaptado a sus propias necesidades y circunstancias. Así, hay médicos para los más pequeños, una comida determinada para ellos, unas leyes que los protegen, una literatura y un ocio infantil y una serie de rituales asociados a ellos (el bautismo, la primera comunión, sus primeros pasos, el primer día de colegio...). Al plantearnos qué ingredientes tiene el mundo de los niños, los

más significativos son la inocencia, la fantasía, la vitalidad y la ternura. El concepto de niñez ha variado a lo largo de la historia, así como también en los diferentes espacios socioculturales. No sólo ha variado los límites de edad por los cuales se considera a un sujeto "niño", sino que también se han transformado los derechos y las necesidades de tales individuos, así como también las responsabilidades del conjunto de la sociedad para con ellos.

Por otro lado, los niños, deben contar con derechos esenciales tales como el derecho a la familia, a la educación, a la vivienda, a la alimentación y a la salud, siendo responsabilidad de los adultos velar por que estos derechos sean cumplidos. Hoy en día existen numerosas organizaciones internacionales, regionales y locales que se ocupan de asegurar a niños de diferentes partes del mundo un porvenir, así como también buenas condiciones de vida a corto y largo plazo. Entre ellas encontramos a UNICEF (dependiente de la ONU), Save the Children o Missing Children. Estas organizaciones se abocan a luchar especialmente contra flagelos tales como el abuso infantil, la pedofilia, el trabajo infantil, el abandono, el analfabetismo y la prostitución infantil entre otros.

### **Las dos caras de la niñez**

En su inmensa mayoría todas las civilizaciones han protegido a los niños. La actitud protectora hacia ellos nos permite recordar que los adultos somos especialmente sensibles en todo lo referente a la niñez, entre otras cosas porque los adultos también han sido niños. Podríamos afirmar que la niñez presenta dos caras opuestas, una amable y otra trágica. En su lado amable



la niñez está asociada al descubrimiento de la vida, al sentimiento maternal y, en definitiva, a una especie de magia que envuelve el mundo infantil. La parte trágica también existe en circunstancias diversas: la explotación laboral, los abusos a menores, el acoso escolar, la pedofilia y otras circunstancias en las que los niños no son respetados por los adultos. (Martin, 2009).

**c) Adolescente:** La adolescencia es un periodo del desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Es un periodo vital entre la pubertad y la edad adulta, su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, generalmente se enmarca su inicio entre los 10 y 12 años, y su finalización a los 19 o 24. Anteriormente, la Organización Mundial de la Salud consideraba a adolescencia como el período comprendido entre los 10 y 19 años, comprendida dentro del período de la juventud entre los 10 y los 24 años, La pubertad o adolescencia inicial es la primera fase, y comienza normalmente a los 10 años en las niñas y a los 11 en los niños y llega hasta los 14 -15 años. La adolescencia media y tardía se extiende, hasta los 19 años. A la adolescencia le sigue la juventud plena, desde los 20 hasta los 24 años. Algunos psicólogos consideran que la adolescencia abarca hasta los 21 años de edad e incluso algunos autores han extendido en estudios recientes la adolescencia a los 25 años.

La adolescencia es, en otras palabras, la transformación del infante antes de llegar a la adultez. Se trata de un cambio de cuerpo y mente, pero que no

sólo acontece en el propio adolescente, sino que también se conjuga con su entorno. Cabe destacar que la adolescencia no es lo mismo que la pubertad, que se inicia a una edad específica a raíz de las modificaciones hormonales. La adolescencia varía su duración en cada persona. También existen diferencias en la edad en que cada cultura considera que un individuo ya es adulto. (Merino, 2012).

**d) Código de los Niños y Adolescentes:** El Código de los Niños y Adolescentes es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en los derechos de los niños y adolescentes. Un indicador muy importante de demostrar el respeto a los "Derechos Humanos" es la manera en que la sociedad trata a sus niños. Una sociedad respetuosa de los "Derechos Fundamentales" brinda libertad y dignidad a la niñez y formula condiciones adecuadas en las que pueda desarrollar todas las potencialidades infantiles.

**Código de los Niños y Adolescentes en el Perú:** El Código de los Niños y Adolescentes es una ley del gobierno peruano que garantiza y cuida que los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes sean respetados. Este documento legal, al que todo menor puede recurrir para defender sus derechos, consta de 4 libros. El primero desarrolla los derechos, deberes y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes. El segundo libro trata de las organizaciones responsables de la atención de los menores. El tercero enfoca los derechos y deberes de los padres. Y el cuarto libro refiere cómo tienen que funcionar las instituciones que promueven estos derechos. A

pesar de mejoras en indicadores económicos respecto a Perú en general en los últimos años, la situación de los niños en el país indica que no se ha producido grandes avances en este tema. Según el índice desarrollo de la niñez, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI del Perú, dieciséis (16) de los veinticuatro (24) departamentos a nivel nacional se encuentran en niveles bajos o muy bajos en el desarrollo de la niñez, lo que constituye un grave problema.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados americanos, ha recibido denuncias muy serias sobre situaciones que afectan los "Derechos de la niñez y la adolescencia en el Perú", entre las que se destacan: la explotación del trabajo infantil, la situación de los jóvenes infractores y los altos índices de mortalidad infantil; sin embargo nadie toma cartas en el asunto. De otro lado, cuando todos los participantes de los países que firmaron la "Convención sobre los Derechos del Niño", se comprometieron, verdaderamente, ante el mundo y no sólo de palabra. Cada país miembro, incluyendo el Perú, tenía que cambiar su legislación e implementar acciones concretas para que se cumplan los derechos de todos los niños y las niñas en su jurisdicción. Por esta razón, el Gobierno peruano elaboró el "Código de los Niños y Adolescentes", que se promulgó del 24 de diciembre de 1992.(Morón, 2017)

El Código de los Niños y Adolescentes está dividido en cuatro (4) secciones o libros: el primero desarrollo los derechos, deberes y libertades de los niños, las niñas y los (as) adolescentes. El segundo libro trata de las organizaciones

responsables de la atención de los niños, las niñas y los adolescentes de ambos sexos. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo social – MIMDES es el organismo responsable de impulsar los planes de la infancia a nivel nacional. El siguiente capítulo enfoca los derechos y deberes de los padres, en el caso que la familia no viva junta. Asimismo, se indica qué días el régimen de visita, la pensión alimenticia, los derechos de las niñas y los niños que son abandonados y quienes pueden adoptarlos, etc. Y el último libro, se refiere cómo tienen que funcionar las instituciones que promueven los derechos que promueve el Código.

**e) El conflicto:** Según Vinyamata (2001: 129) “Es una situación en la que dos o más personas con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Por su condición a menudo extrema o por lo menos confrontacional en relación a objetivos considerados de importancia o incluso urgencia (valores, estatus, poder, recursos escasos) el conflicto genera problemas, tanto a los directamente envueltos, como a otras personas”.

### **Teorías del Conflicto Social**

Las teorías del conflicto social buscan explicar, a partir de una percepción de la sociedad que requiere tanto orden e integración como innovación y cambio, las estrategias que se observan y/o se pueden seguir para lograr

ambas necesidades sociales. Una asunción central de las teorías del conflicto es que en una sociedad tanto los individuos como los grupos no solo pero incluyendo las clases sociales buscan maximizar sus beneficios lo que inevitablemente produce cambio social. Ese cambio no necesariamente envuelve conflicto físico sino que puede expresarse en confrontaciones verbales. Paradójicamente, ese conflicto y cambio busca lograr un orden a fin de mantener en forma estable esos beneficios.

Lo anterior da origen a diversas estrategias y mecanismos tanto a fin de lograr ese cambio como de mantener las formas ya sea existente o emergente. En otras palabras, el objeto de interés no es el origen o causas del conflicto sino las situaciones o maneras a través de las cuales ese conflicto se puede resolver a fin de lograr una solución estable y duradera.

Partiendo de la base que el conflicto es el factor principal del cambio social, que se expresa, por ejemplo, con la formación de grupos de presión y acción social, se busca estudiar como ese conflicto se integra socialmente, a través de pactos, ya sea acordados o impuestos, con el resto de los actores sociales, en cambio de estructuras, que, se supone, ocasionaran estabilidad social. Así, desde este punto de vista, el conflicto social se percibe como algo que, propiamente controlado o integrado, es esencial para el buen funcionamiento o estabilidad social. Lo anterior se puede estudiar no solo observando el cómo los diversos sectores o individuos se han conducido en la práctica, sino también teóricamente, a través de la teoría de los juegos. (GINER, 2004)

Algunos autores han alegado que lo que mantiene unida a la sociedad no es el consenso sino la represión. Esto sucede porque, claramente, algunos grupos sociales se beneficiarán más que otros de los arreglos y condiciones sociales existentes. La teoría del conflicto social tiene sus raíces en los escritos de Karl Marx (1818-1883) y su noción de lucha de clases.

### **Tipos de Conflictos**

En el año 1973 Deutsch realizó una clasificación de los conflictos en función de las cualidades de los mismos:

- **Conflicto verídico:** Es el que existe de forma objetiva, y por tanto las partes lo perciben como tal. Se manifiesta abiertamente y es evidente.
- **Conflicto contingente:** Es el que se produce en una situación de fácil solución, pero no se percibe así por las partes. Se genera el enfrentamiento por un motivo que en realidad puede solucionarse fácilmente. Este tipo de conflicto es muy frecuente en las disputas con y entre adolescentes.
- **Conflicto desplazado:** Las partes enfrentadas expresan su malestar por un acontecimiento o situación que en realidad no es el motivo por el que se genera el malestar. Lo que la persona argumenta como la causa del conflicto no es realmente la causa principal que lo ha producido. Este tipo de conflicto es habitual que surja en las relaciones de pareja.
- **Conflicto mal atribuido:** Es aquel que en realidad no enfrenta a las partes, sino que existe una tercera instancia responsable de que se dé esta situación.

- **Conflicto latente:** Es aquel que debería ocurrir abiertamente pero no sucede así. Se percibe el conflicto, pero no se manifiesta, lo que impide que se pueda llegar a resolver.
- **Conflictos falsos:** Son los que se dan sin que exista una base objetiva para que sucedan. Son los que se generan a partir de malas interpretaciones, incomprensiones, falsas atribuciones a la otra persona, etc.

### **Tipos de Conflictos en el Contexto Familiar**

Por las relaciones que se establecen y las características de los miembros que los conforman, existen diferentes tipologías del conflicto en el ámbito familiar:

#### **1- Conflictos en la pareja**

Son los que aparecen por el hecho de que cada persona actúa, piensa y siente de forma diferente. Es inevitable que en las parejas aparezcan situaciones de conflicto o crisis, que si se resuelven de forma correcta ayudarán al crecimiento personal y de la propia pareja. La mayoría de estos enfrentamientos tienen su origen en malos entendidos que surgen de manera cotidiana. Algunos de los elementos que causan estos malos entendidos son:

***Mala comunicación.*** De forma habitual y especialmente cuando estamos enfadados utilizamos una forma de expresarnos que puede no ser la más adecuada. En estos momentos solemos explicar nuestro malestar en forma de reproches a la otra persona. También utilizamos la queja, la mayoría de

las veces haciendo responsable o culpable a la otra persona de lo que está ocurriendo. Otra manera de expresarnos en estos momentos es generalizando, utilizando expresiones como “siempre haces lo mismo” o “nunca me haces caso”. Estamos manifestando que siempre sin excepción la otra persona se comporta de esta manera que nos molesta, aunque en la mayoría de los casos esto no es real, y provoca malestar en la otra persona. Además, con frecuencia utilizamos un estilo de comunicación agresivo que no es adecuado en este tipo de conflictos, porque lejos de ayudar a resolver el problema, lo agrava y contribuye a deteriorar la relación. Este estilo agresivo se caracteriza por el uso de insultos, amenazas o faltas de respeto.

***Cuando uno de los miembros o los dos tienen la sensación de pérdida de libertad a causa de la relación.*** Los intentos de cambiar al otro en su forma de ser, de pensar o incluso de sus gustos. Esta situación genera conflictos de forma muy frecuente en las parejas que se empeñan en imponer al otro la manera de ser o de pensar que se considera adecuada. Es importante aceptar que la otra persona es única e irrepetible, por eso tiene sus propios gustos o formas de pensar.

## **2- Conflictos entre padres e hijos**

Este tipo de conflicto a su vez lo podemos dividir en otros más específicos en función de las etapas vitales.

***Conflictos en la infancia.*** Esta etapa se caracteriza fundamentalmente por el desarrollo de la persona hacia su



autonomía. Se trata de aprender a realizar las cosas por sí mismo, como está aprendiendo que hacen sus padres u otras personas significativas que se encuentran a su alrededor. Es en este proceso hacia la autonomía del niño donde suele surgir el conflicto, porque los padres no saben cómo facilitar esta autonomía, porque el niño tiene unas demandas que no coinciden con lo que los padres consideran adecuado, porque el niño avanza en una dirección que los padres no quieren, etc.

**Conflictos en la adolescencia.** Esta etapa que está entre los 12 y los 18 años se caracteriza por los cambios rápidos que experimenta la persona y por una particular inestabilidad emocional. Además en este momento es cuando se fijan las principales pautas de comportamiento y valores que regirán su vida. Además de forma habitual los objetivos de los adolescentes suelen no estar de acuerdo con los objetivos de los padres. A menudo esta etapa es en la que surgen más conflictos y dificultades de relación y además en la que más de manifiesto se ponen las diferencias generacionales.

**Conflictos con hijos adultos.** Este tipo de conflictos suele surgir de las diferentes formas de decidir, organizarse o vivir de dos personas que ya son adultas e imponen sus derechos a pensar y actuar de la manera que cada uno considera más adecuada.

### **3- Conflictos entre hermanos**

Los enfrentamientos entre hermanos son muy habituales y naturales. Suelen durar poco tiempo y los acaban resolviendo por ellos mismos, sin ser

necesaria la intervención de los padres. Esto es muy importante porque sirve de enseñanza para resolver conflictos en la vida adulta con otras personas sin la necesidad de que intervenga un tercero.

#### **4- Conflictos con las personas mayores**

Esta etapa puede resultar especialmente conflictiva en el ámbito familiar porque la persona que entra en la tercera edad vive una serie de cambios muy significativos. A nivel biológico, aunque el individuo se encuentre bien, se van deteriorando algunos aspectos, el cuerpo va envejeciendo, son más lentos en sus movimientos, pierden visión y/o audición, sufren pérdidas de memoria, tienen menos fuerza, etc. Y a nivel social aparecen una serie de acontecimientos críticos como la jubilación, el nacimiento de los nietos, la pérdida de seres queridos como el cónyuge o los hermanos, etc.

Todos estos acontecimientos pueden vivirse de forma muy dramática si la persona no se enfrenta a ellos con la actitud adecuada y contribuir a la aparición de conflictos con otros miembros de la familia. (Deutsch, (1973).)

#### **2.3. Definición de términos básicos**

- ✓ **Niños:** Ser humano en etapa de desarrollo que aún no ha alcanzado la pubertad
- ✓ **Adolescente:** Ser que adolece de muchas cosas y se ubica entre la niñez y la adultez.
- ✓ **Conflicto:** Situación de problemas que genera determinadas consecuencias.

- ✓ **Familiar:** Designa a la familia, con ciertos estilos de vida.
- ✓ **Código del Niño y del adolescente:** Ley que garantiza y cuida acorde a los derechos de los niños y adolescentes que debe respetarse.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. Hipótesis General**

Influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

Hi: Los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes, establecidos en la ley N° 27337 que garantizan la protección de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

Hi: El Código de los Niños y Adolescentes influye positivamente en los conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

## **2.5. VARIABLES:**

### **2.5.1. Variable independiente:**

El Código de los Niños y Adolescentes

### **2.5.2. Variable dependiente:**

Los conflictos familiares

## 2.6. Cuadro de Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	SUB INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
V.I El Código de los Niños y Adolescentes.	Sustantiva Ley N° 27337	<b>LIBRO PRIMERO</b> : Derechos y libertades <b>LIBRO SEGUNDO</b> : Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente <b>LIBRO TERCERO</b> : Instituciones familiares <b>LIBRO CUARTO</b> : Administración de justicia especializada en el niño y el adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Código de los Niños y Adolescentes.</li> <li>• Aplicación del Código de los Niños y Adolescentes.</li> <li>• Deberes y Derechos dentro y fuera de la Institución Educativa.</li> <li>• Protegido por parte de la familia.</li> <li>• Entidades a donde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia.</li> </ul>	Fichas de Registro.	
V.D Los conflictos familiares.	Conflictos en la pareja	<p><b>Mala comunicación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilos comunicativos no asertivos.</li> <li>• Clima familiar percibido poco flexible.</li> <li>• Falta de práctica de los valores familiares.</li> </ul> <p><b>Pérdida de libertad a causa de la relación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra respeto y acepta la manera de pensar de los demás.</li> <li>• Se Respetan las reglas impuesta por los padres.</li> <li>• Comprende la importancia de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de conflicto que se presentan en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima.</li> <li>• Comunicación con la familia.</li> <li>• Respeto a los demás</li> <li>• Respetar determinadas reglas.</li> </ul>		Fichas de Entrevista
	Conflictos entre padres e hijos	<p><b>Conflictos en la infancia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición u órdenes de los padres.</li> </ul> <p><b>Conflictos en la adolescencia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad emocional. Desacuerdo con los padres.</li> </ul> <p><b>Conflictos con hijos adultos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición (pensar y actuar)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos familiares en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima.</li> <li>• Cumplimiento de órdenes de padres y familiares</li> <li>• Contradicción con los padres.</li> </ul>		
	Conflictos entre hermanos	<p><b>Enfrentamientos entre hermanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en las necesidades.</li> <li>• Temperamento personal.</li> <li>• Niños y Adolescentes con necesidades especiales o enfermos.</li> <li>• Modelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento entre hermanos.</li> <li>• Violencia en la familia.</li> </ul>		Fichas de Encuesta
	Conflictos con las personas mayores	<p><b>Conflictos con las personas de la tercera edad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de salud.</li> <li>• Soledad familiar y social.</li> <li>• Problemas de incontinencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación frente a conflictos familiares suscitado en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima.</li> <li>• Problemas con los familiares de mayor edad.</li> <li>• Convivencia con los familiares de mayor edad.</li> </ul>		

## CAPITULO III

### METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de investigación

**3.1.1 Enfoque:** El enfoque de la presente investigación fue el enfoque mixto.

**3.1.2 Nivel:** La presente investigación fue de nivel Descriptivo – Explicativo.

**3.1.3. Diseño:** La presente investigación tuvo el diseño Simple No experimental transaccional simple:

Cuyo esquema es



Donde:

**O** = Observación

**M** = Muestra

#### 3.2. Población y Muestra

##### A) Población

La población estuvo conformada por el total de 161 alumnos del quinto grado, que fueron extraídos de las nóminas del nivel secundario 5to “A”, 5to “B”, 5to “C”, 5to “D” y 5to “E”, de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

La población se distribuyó de la siguiente manera:

**CUADRO N° 01**

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO  
CONFORMADA POR LOS ALUMNOS DEL QUINTO GRADO DE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA,  
HUÁNUCO – 2018.**

Nivel y/o Grado	Sexo		TOTAL
	M	F	
5to "A"	15	17	32
5to "B"	14	18	32
5to "C"	12	19	31
5to "D"	16	17	33
5to "E"	14	19	33
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>90</b>	<b>161</b>

Fuente: Nóminas de la Institución Educativa "Milagro de Fátima" - 2018.

Elaboración: El investigador.

**B) Muestra**

La muestra se ha seleccionado a criterio del investigador, por tanto de tipo no probabilístico de naturaleza intencional, la misma que estuvo constituida por un total de 33 alumnos del 5to grado "D", que fueron seleccionados en forma intencionada por el método no probabilístico, es decir, elegidos por el muestreo aleatorio, (Sánchez, 2002:131).

La muestra se presenta en el siguiente cuadro:

## CUADRO N° 2

### DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE ESTUDIO CONFORMADA POR LOS ALUMNOS DEL 5to “D” DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MILAGRO DE FÁTIMA”.

Nivel	SEXO		TOTAL
	M	F	
5to “D”	16	17	33
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>33</b>

Fuente: Nóminas de la Institución Educativa “Milagro de Fátima” - 2018.  
Elaboración: El investigador.

### 3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE (DATOS)	Fichas de Registro	Fichas de matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa “Milagro de Fátima” de Huánuco
	Observación	
INTERPRETACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	Entrevista	Ficha de entrevista a la comunidad de la Institución Educativa “Milagro de Fátima” de Huánuco
	Encuesta	Ficha de encuesta dirigida a los a los estudiantes y padres de familia de la I.E. Milagro de Fátima de Huánuco.

#### 3.3.1 Para la recolección y organización de datos

- **Fichas de Registro:** Consistió en la recopilación de datos sobre los estudiantes adolescentes de la Institución Educativa Milagro de Fátima, considerando los aportes de la comunidad educativa, que sustentan el trabajo de investigación.

- **Observación:** Consistió en observar los cambios que pueden suceder en los grupos de estudio (grupo experimental) con la aplicación del Código de los Niños y Adolescentes.
- **Entrevista:** Consistió en realizar preguntas a una parte de la comunidad educativa “Milagro de Fátima” de Huánuco (docentes, director, subdirector).
- **Encuesta:** Consistió en aplicar encuestas dirigidas a los estudiantes y padres de familia de la I.E. Milagro de Fátima de Huánuco.

### **3.3.2. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos como la ficha de encuesta / Ficha de entrevista / Diálogos / Ficha de observación, entre otros, se procedió al conteo, plasmándolos en tablas para luego proceder al análisis respectiva a través de la estadística descriptiva, considerando la frecuencia y el porcentaje simple; pasándose a realizar la interpretación a partir de nuestro marco teórico y de los mismos resultados para este proceso utilizamos las tablas y gráficos en forma de barras/circulares/de frecuencia.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Procesamiento de Datos

ENCUESTA REALIZADA A LOS ALUMNOS DEL 5TO. GRADO SECCIÓN "D" (total 21 estudiantes)

**VARIABLE INDEPENDIENTE: DIMENSIÓN SUSTANTIVA**

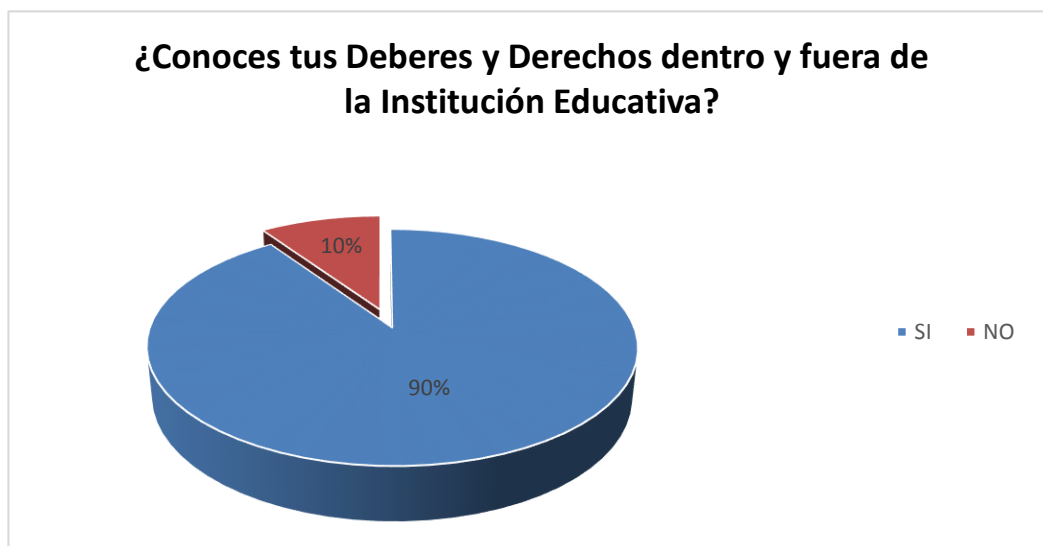
**CUADRO N° 01**

1. ¿Conoces tus Deberes y Derechos dentro y fuera de la Institución Educativa?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	19	90	21	100
NO	2	10		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 1

Elaboración: El investigador.

**GRÁFICO N° 01**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 19 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 90% y 02 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 10%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el

90% conocen sus deberes y derechos dentro y fuera de su Institución Educativa.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados conocen sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa Milagro de Fátima.

**CUADRO N° 02**

2. ¿Te sientes protegido por tu familia?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	20	95	21	100
NO	1	05		

**Fuente:** Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 2

**Elaboración:** El investigador.

**GRÁFICO N° 02**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 20 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 95% y 01 estudiante, respondió NO, haciendo un total de 05%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 95% se sienten protegidos por sus familias.

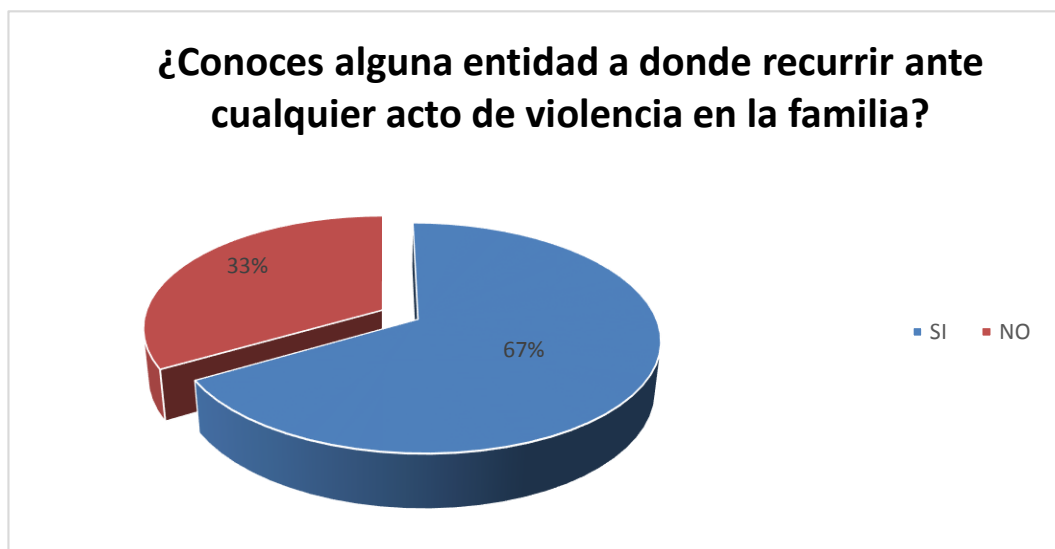
**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados se sienten protegidos por sus familias.

CUADRO N° 03

3. ¿Conoces alguna entidad adonde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
SI	14	67	21	100
NO	7	33		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Ítem 3  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 03



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 14 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 67% y 07 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 33%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 67% conocen alguna entidad a donde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados conocen alguna entidad a donde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia como por ejemplo los puestos policiales, la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).

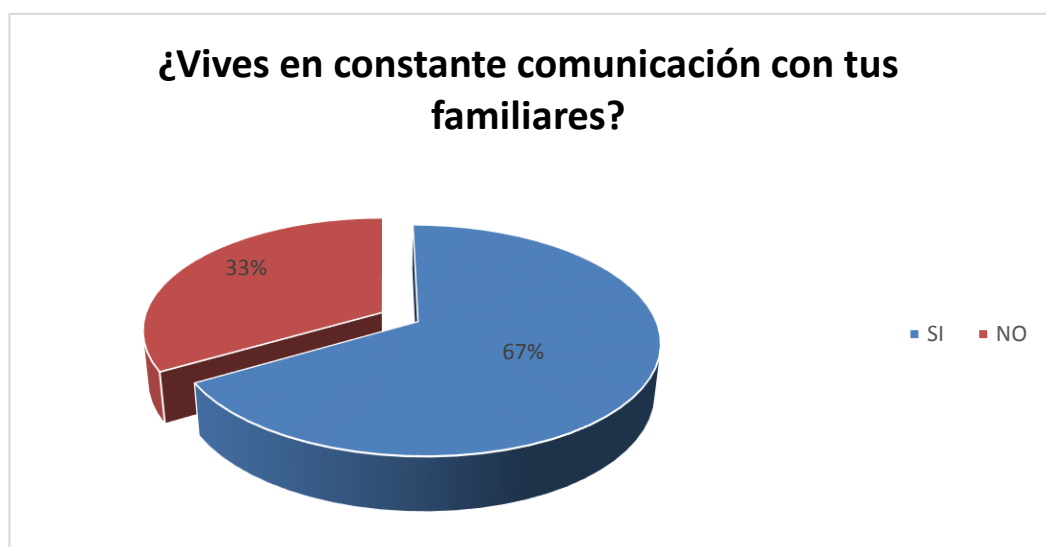
## VARIABLE DEPENDIENTE: CONFLICTOS EN LA PAREJA

### CUADRO N° 04

4. ¿Vives en constante comunicación con tus familiares?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	14	67	21	100
NO	7	33		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 4  
Elaboración: El investigador.

### GRÁFICO N° 04



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 14 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 67% y 07 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 33%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 67% viven en constante comunicación con sus familiares.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados viven en constante comunicación con sus familiares.

CUADRO N° 05

5. ¿Demuestras respeto por los demás?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	20	95	21	100
NO	1	05		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 5

Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 05



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 20 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 95% y 01 estudiante, respondió NO, haciendo un total de 05%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 95% demuestran respeto por los demás.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados, demuestran respeto por los demás dentro y fuera de la Institución Educativa Milagro de Fátima.

CUADRO N° 6

6. ¿Respetas las reglas impuestas en casa?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	20	95	21	100
NO	1	05		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 6

Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 6



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 20 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 95% y 01 estudiante, respondió NO, haciendo un total de 05%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 95% respetan las reglas impuestas en casa.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima, respetan las reglas impuestas en casa.

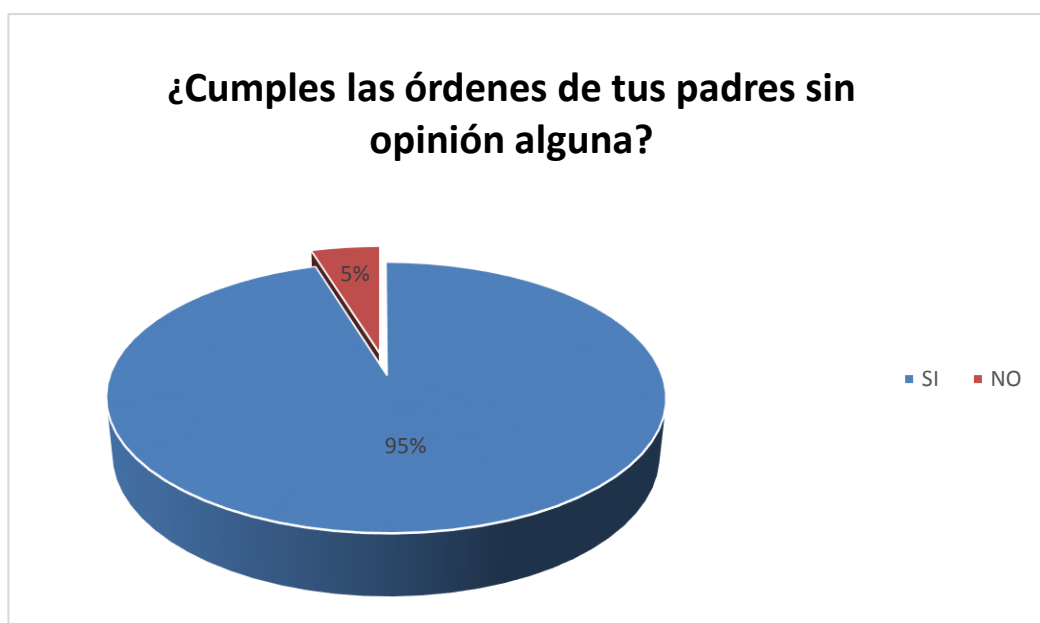
## CONFLICTOS ENTRE PADRES E HIJOS

CUADRO N° 7

7. ¿Cumples las órdenes de tus padres sin opinión alguna?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	20	95	21	100
NO	1	05		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 7  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 7



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 20 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 95% y 01 estudiante, respondió NO, haciendo un total de 05%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 95% cumplen las órdenes de sus padres sin opinión alguna.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados, cumplen las órdenes de sus padres sin opinión alguna.

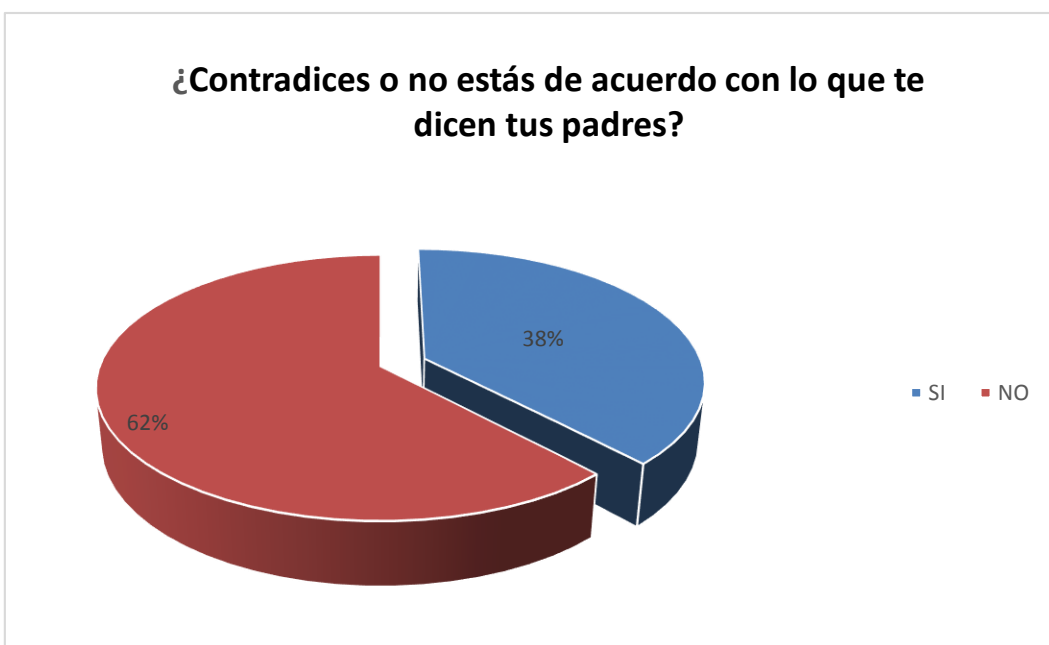
**CUADRO N° 8**

8. ¿Contradices o no estás de acuerdo con lo que te dicen tus padres?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
SI	8	38	21	100
NO	13	62		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 8

Elaboración: El investigador.

**GRÁFICO N° 8**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 08 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 38% y 13 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 62%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados sólo el 13% contradicen o no están de acuerdo con lo que les dicen sus padres.

**Conclusión:** Solo una minoría de los estudiantes encuestados, contradicen o no están de acuerdo con lo que les dicen sus padres.



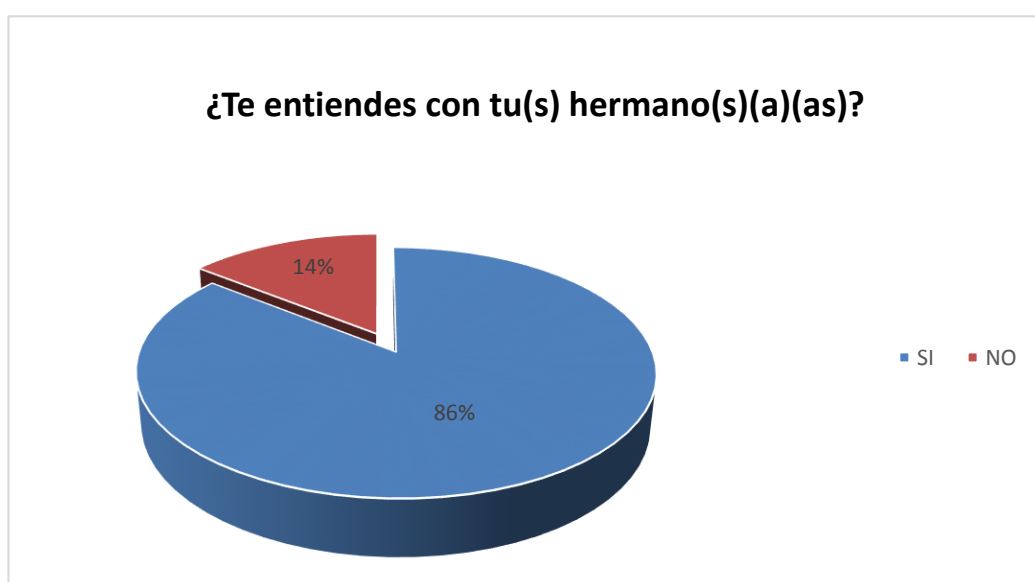
## CONFLICTOS ENTRE HERMANOS

CUADRO N° 9

9. ¿Te entiendes con tu(s) hermano(s)(a)(as)?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	18	86	21	100
NO	3	14		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 9  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 9



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 18 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 86% y 03 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 14%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 86% se entiende con su(s) hermano(s)(a)(as).

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados, se entienden con su(s) hermano(s)(a)(as), en ese sentido se evitan conflictos familiares.

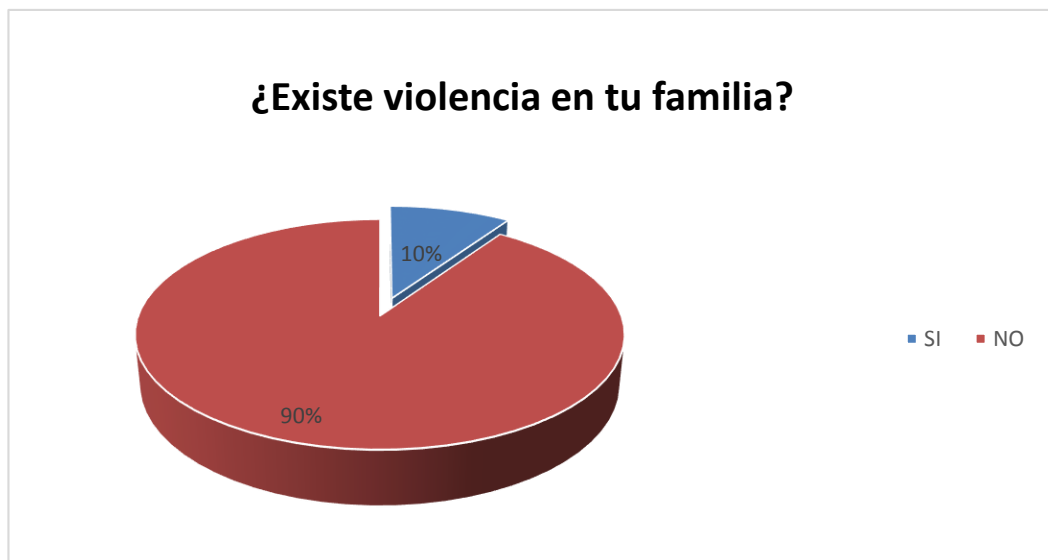
CUADRO N° 10

10. ¿Existe violencia en tu familia?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
SI	2	10	21	100
NO	19	90		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 10

Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 10



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 02 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 10% y 19 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 90%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 90% manifiesta que NO existe violencia en su familia.

**Conclusión:** A pesar que en la gran mayoría de los estudiantes encuestados, no existe violencia en sus familias. Aun persiste la violencia familiar en algunos casos debido a factores como; económico, padres separados, etc.

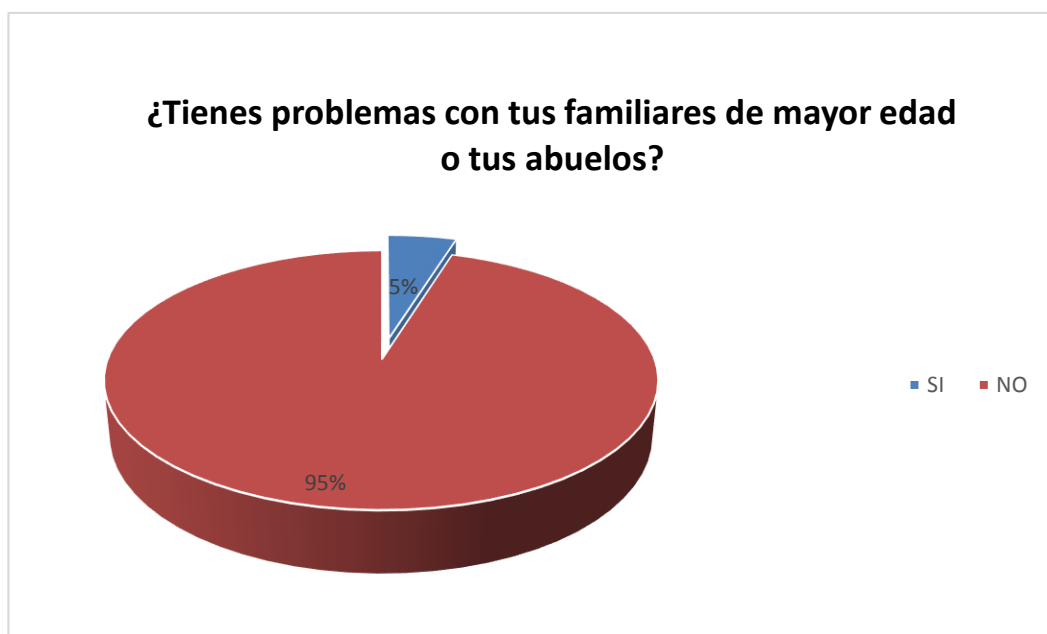
## CONFLICTOS CON LAS PERSONAS MAYORES

CUADRO N° 11

11. ¿Tienes problemas con tus familiares de mayor edad o tus abuelos?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	1	05	21	100
NO	20	95		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 11  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 11



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 01 estudiante, respondió SI, haciendo un total de 05% y 20 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 95%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados sólo el 05% tienen problemas con sus familiares de mayor edad o sus abuelos.

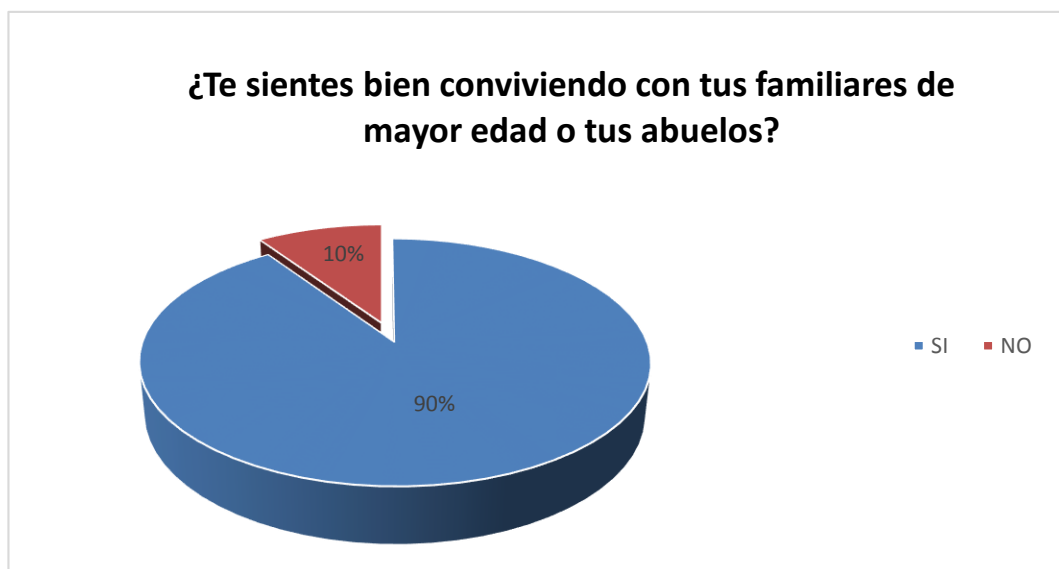
**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados, no tienen problemas con sus familiares de mayor edad o sus abuelos, aunque en un porcentaje bajo, todavía los tienen.

CUADRO N° 12

12. ¿Te sientes bien conviviendo con tus familiares de mayor edad o tus abuelos?	Respuesta de los sujetos encuestados		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	19	90	21	100
NO	2	10		

Fuente: Ficha de encuesta a los estudiantes de la I.E. "Milagro de Fátima". Ítem 12  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 12



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las encuestas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 19 estudiantes, respondieron SI, haciendo un total de 90% y 02 estudiantes, respondieron NO, haciendo un total de 10%; ello indica que del 100% de estudiantes encuestados el 90% se sienten bien conviviendo con sus familiares de mayor edad o sus abuelos.

**Conclusión:** La mayoría de los estudiantes encuestados, se sienten bien conviviendo con sus familiares de mayor edad o tus abuelos, quienes podrían generar conflictos familiares, de no ser así.

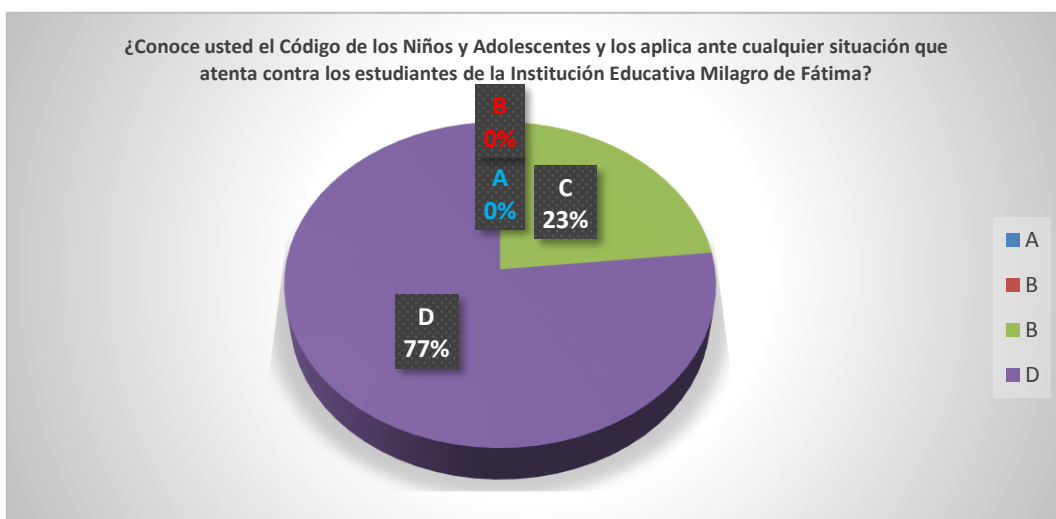
**ENTREVISTA REALIZADA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Directores, Docentes y Padres de Familia) (30 entrevistados)**

**CUADRO N° 13**

13. ¿Conoce usted el Código de los Niños y Adolescentes y los aplica ante cualquier situación que atenta contra los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?	Respuesta de los sujetos entrevistados		TOTAL %	
	$f_i$	%	$f_i$	%
a) Conozco, pero no lo aplico	0	0	30	100
b) No conozco y no lo aplico	0	0		
c) Sé que existe pero no tuve la oportunidad de revisarlo	7	23		
d) No lo uso /usamos, debido a que todo conflicto se soluciona en la Institución Educativa	23	77		

Fuente: Ficha de entrevista a directores, docentes y padres de familia de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 13  
Elaboración: El investigador.

**GRÁFICO N° 13**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las entrevistas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 07 personas (directores, docentes y padres de familia), respondieron la alternativa **c) Sé que existe pero no tuve la oportunidad de revisarlo**, haciendo un total de 23% y 23

personas, respondieron la alternativa **d) No lo uso /usamos, debido a que todo conflicto se soluciona en la Institución Educativa**, haciendo un total de 77%; ello indica que del 100% de personas entrevistadas el 77% no requiere hacer uso del Código de los Niños y Adolescentes, resolviendo los conflictos en la misma Institución Educativa.

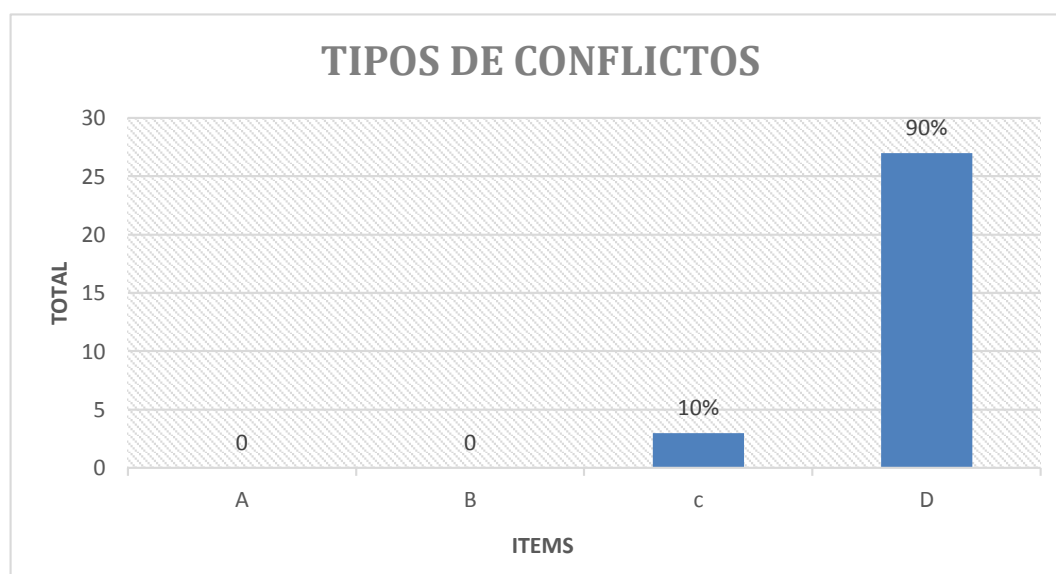
**Conclusión:** De la entrevista realizada a la comunidad educativa, La mayoría no usa el Código de los Niños y Adolescentes debido a que todo conflicto es solucionado en la propia Institución Educativa.

**CUADRO N° 14**

14. ¿Qué tipos de conflicto se presentan continuamente en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?	Respuesta de los sujetos entrevistados		TOTAL %	
	$f_i$	%	$f_i$	%
a) Conflicto de pareja	0	0	30	100
b) Conflicto entre padres e hijos	0	0		
c) Conflicto entre hermanos	3	10		
d) Conflicto con los docentes o personas mayores	27	90		

**Fuente:** Ficha de entrevista a directores, docentes y padres de familia de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 14.  
**Elaboración:** El investigador.

**GRÁFICO N° 14**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las entrevistas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 03 personas (directores, docentes y padres de familia), respondieron la alternativa **c) Conflicto entre hermanos**, haciendo un total de 10% y 27 personas, respondieron la alternativa **d) Conflicto con los docentes o personas mayores**, haciendo un total de 27%; ello indica que del 100% de personas entrevistadas el 27% manifiestan que el tipo de conflicto que se presenta continuamente en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima es el conflicto con los docentes o personas mayores.

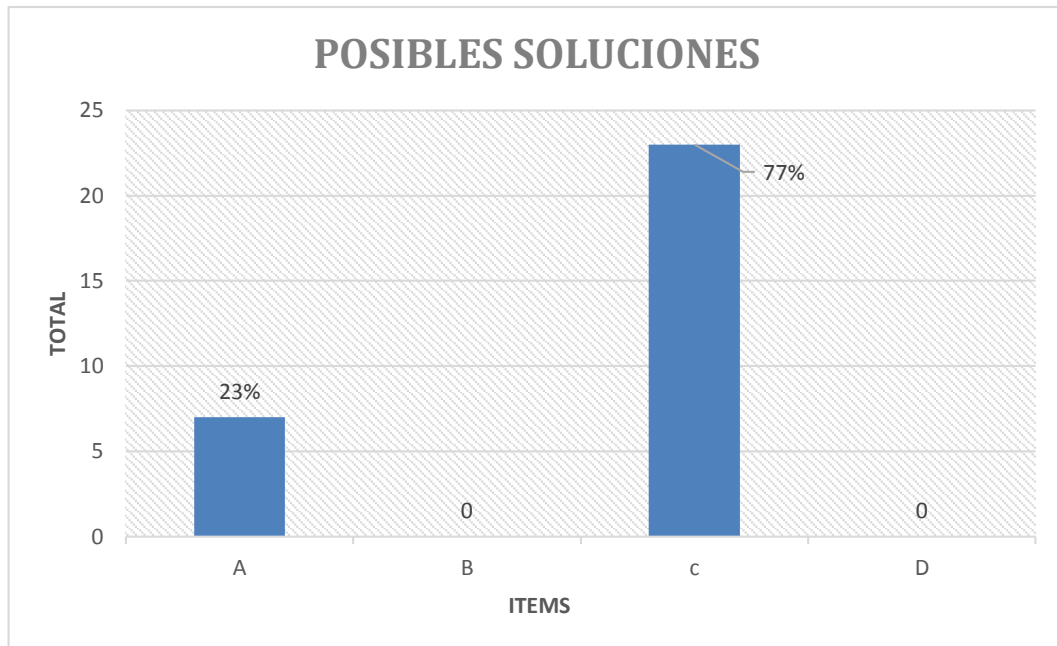
**Conclusión:** De la entrevista realizada a la comunidad educativa, los tipos de conflicto que se presentan continuamente en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima, son con los docentes o personas mayores.

**CUADRO N° 15**

15. ¿Cuál o cuáles son las posibles soluciones prácticas, cuando existe o existen conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?	Respuesta de los sujetos entrevistados		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
a) Hablar con los padres de los estudiantes y que no vuelva a suceder actos similares.	7	23	30	100
b) Sancionar a los estudiantes, y de ser necesario retirarlo de la Institución Educativa.	0	0		
c) Dialogar con los padres de familia, docentes y estudiantes.	23	77		
d) Enviarlos a donde la autoridad competente para que resuelvan (Director, puesto policial, etc)	0	0		

**Fuente:** Ficha de entrevista a directores, docentes y padres de familia de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 15.  
**Elaboración:** El investigador.

GRÁFICO N° 15



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las entrevistas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 07 personas (directores, docentes y padres de familia), respondieron la alternativa **a) Hablar con los padres de los estudiantes y que no vuelva a suceder actos similares**, haciendo un total de 23.3% y 23 personas, respondieron la alternativa **c) Dialogar con los padres de familia, docentes y estudiantes**, haciendo un total de 76.7%; ello indica que del 100% de personas entrevistadas el 76.7%, manifiestan que la posible solución práctica cuando existe o existen conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima es dialogar con los padres de familia, docentes y los mismos estudiantes.

**Conclusión:** De la entrevista realizada a la comunidad educativa, las posibles soluciones prácticas, cuando existe o existen conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima son: Dialogar con los padres de familia, docentes y estudiantes.

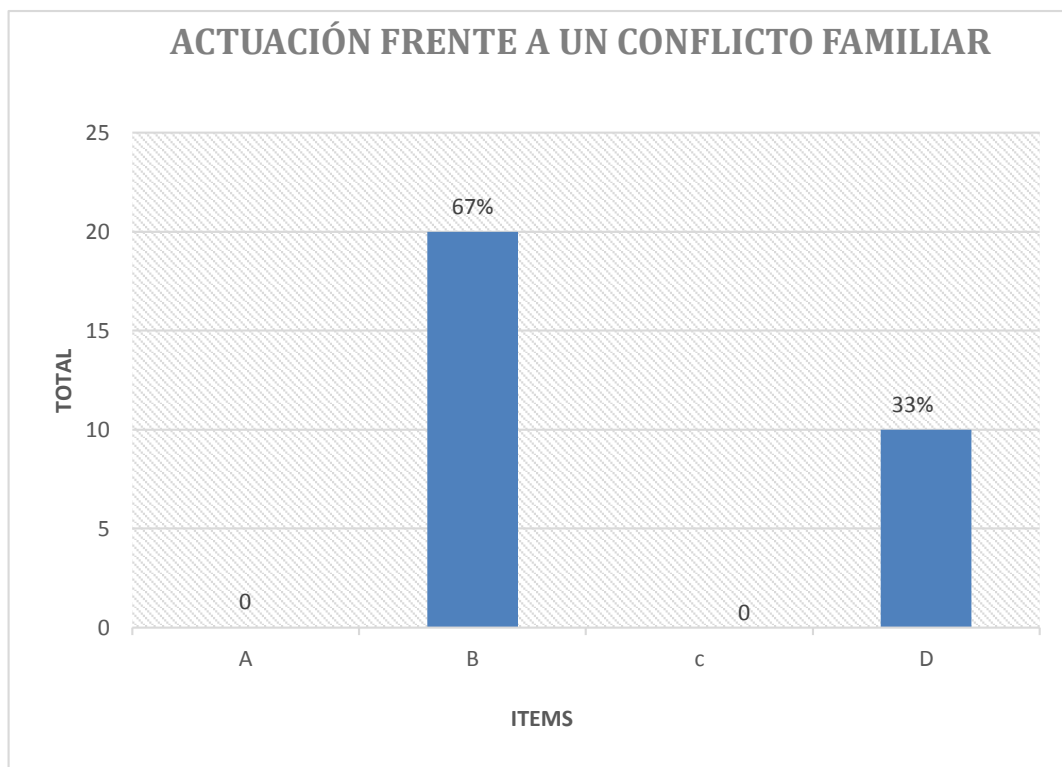


**CUADRO N° 16**

16. ¿Cómo actúa usted frente a un conflicto familiar suscitado en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?	Respuesta de los sujetos entrevistados		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
a) Dejo de hacer mis labores y acudo inmediatamente a resolver dicho conflicto.	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
b) Inmediatamente pongo de conocimiento a la autoridad competente	20	67		
c) Sanciono a los responsables, sin mediar palabra alguna.	0	0		
d) Utilizo estrategias para resolver dicho conflicto y evito que se vuelva a producir	10	33		

Fuente: Ficha de entrevista a directores, docentes y padres de familia de la I.E. "Milagro de Fátima". Item 16.  
 Elaboración: El investigador.

**GRÁFICO N° 16**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las entrevistas realizadas; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 20 personas (directores, docentes y padres de familia), respondieron la alternativa **b) Inmediatamente pongo de conocimiento a la autoridad competente**, haciendo un total de 67% y 10 personas, respondieron la alternativa **d) Utilizo estrategias para resolver dicho conflicto y evito que se vuelva a producir**, haciendo un total de 33%; ello indica que del 100% de personas entrevistadas el 67%, manifiestan que frente a un conflicto familiar suscitado en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima, utilizan estrategias para resolver dicho conflicto y evitan que se vuelva a producirse.

**Conclusión:** De la entrevista realizada a la comunidad educativa, frente a un conflicto familiar suscitado en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima, Inmediatamente se pone de conocimiento a la autoridad competente.

**SE OBSERVÓ A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  
“Milagro de Fátima” (5 miembros)**

**Variable independiente**

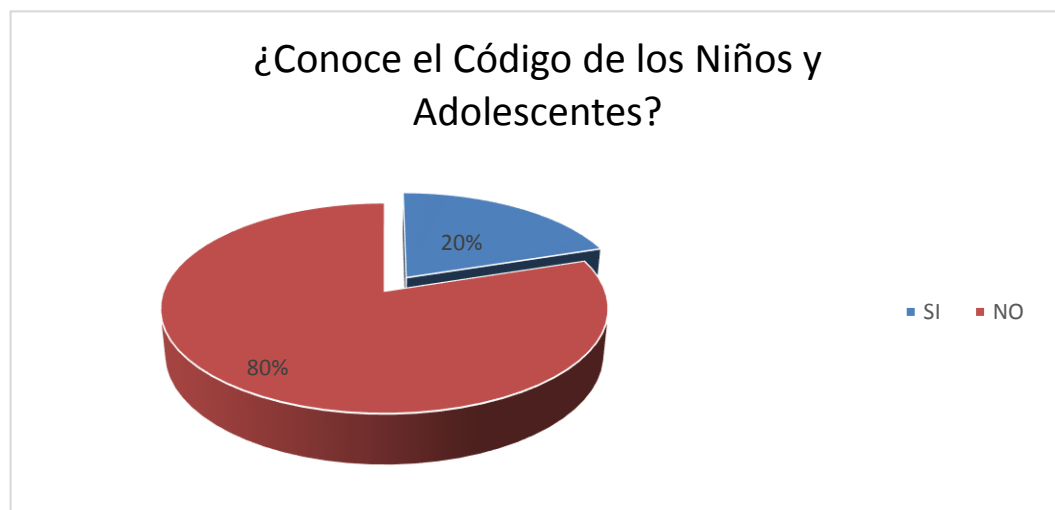
**El Código de los Niños y Adolescentes.**

**CUADRO N° 17**

17. El personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco. ¿Conoce el Código de los Niños y Adolescentes?	Observación a miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
<b>SI</b>	1	20	<b>05</b>	<b>100</b>
<b>NO</b>	4	80		

**Fuente:** Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa “Milagro de Fátima”. Item 17  
**Elaboración:** El investigador.

**GRÁFICO N° 17**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según la presente interrogante, se obtuvo como resultado que 01 persona, del personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco, SI conoce el Código de los Niños y Adolescentes., haciendo un total de 20% y 04 personas, NO, conocen el Código de los Niños y Adolescentes haciendo un total de 80%; ello indica que del 100% del personal administrativo observado el 80% **NO** conocen el mencionado Código.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, la mayoría desconocen el Código de los Niños y Adolescentes, por lo tanto no pueden hacer uso de ello, frente a conflictos familiares suscitado en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima.

**CUADRO N° 18**

18. El personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco. ¿Aplica la Ley N° 27337 ante hechos que se suscitan en contra de los estudiantes?	Observación a miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
SI	0	0	05	100
NO	5	100		

**Fuente:** Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa "Milagro de Fátima". Item 18

**Elaboración:** El investigador.

**GRÁFICO N° 18**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las fichas de observación; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que de 05 personas del personal administrativo que laboran en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco, **NO** aplican la Ley N° 27337 ante hechos que se suscitan en contra de los estudiantes, haciendo un total de 100%. Ello indica que del

100% de personas observadas ninguno aplica dicha ley a favor de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, Si, la mayoría desconoce el Código de los Niños y Adolescentes, por lo tanto de lo mencionado, nadie aplica dicha Ley N° 27337 ante hechos que se suscitan en contra de los estudiantes.

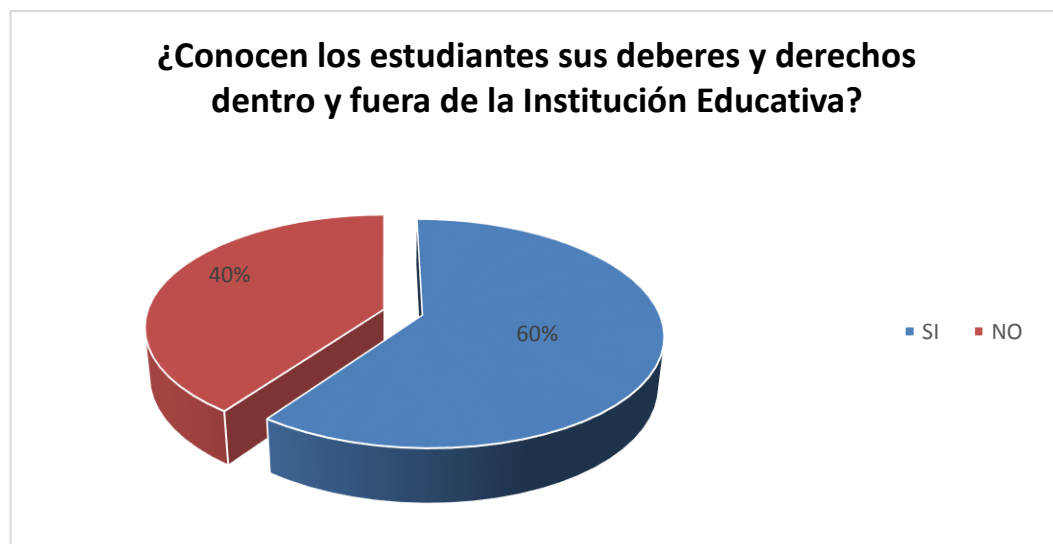
**CUADRO N° 19**

19. ¿Conocen los estudiantes sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa?	Observación a miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	3	60	05	100
NO	2	40		

Fuente: Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa "Milagro de Fátima". Item 19

Elaboración: El investigador.

**GRÁFICO N° 19**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según la presente interrogante, se obtuvo como resultado que de 03 personas del personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco, se observó que; **SI** dan fe que los estudiantes conocen sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa, haciendo un total de 60% y en 02 personas se

observó que **NO** conocen sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa haciendo un total de 40%. Ello indica que del 100% de personas observadas el 60% conocen sus deberes y derechos.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, la mayoría de los estudiantes, conocen sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa Milagro de Fátima.

## Variable dependiente

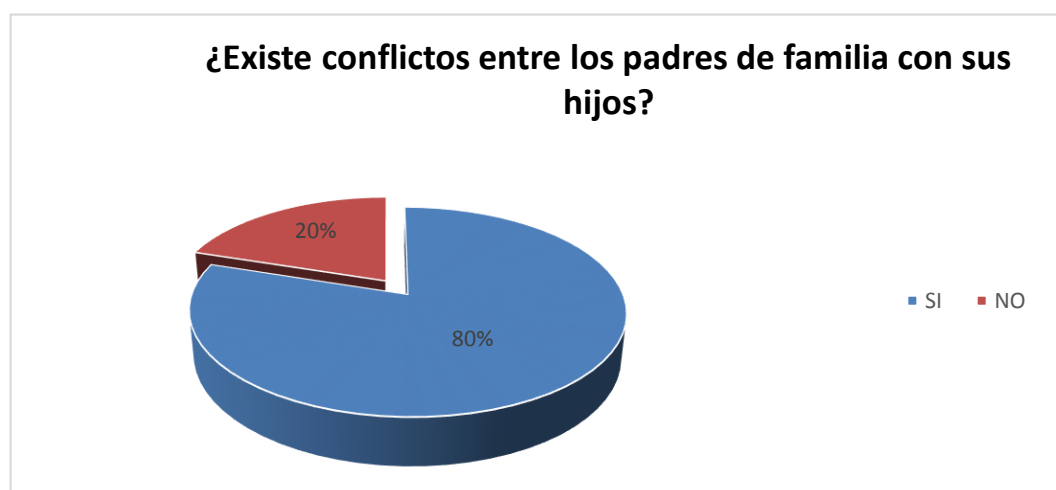
### Los Conflictos Familiares

CUADRO N° 20

20. ¿Existe conflictos entre los padres de familia con sus hijos?	Observación a miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	4	80	05	100
NO	1	20		

Fuente: Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa "Milagro de Fátima". Item 20.  
Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 20



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las fichas de observación; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que, de 04 familias, se observó SI, haciendo un total de 80% y de 01 familia, se observó NO, haciendo un total de 20%; ello indica que del 100% de familias observadas; en el 80% **SI** existen conflictos entre los padres de familia con sus hijos.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, en la mayoría de los estudiantes existe conflictos entre los padres de familia con sus hijos, sin embargo esto no trasciende ni siquiera en la Institución Educativa Milagro de Fátima.

CUADRO N° 21

21. ¿Existe una comunicación permanente entre los miembros de la familia?	Observación a miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
SI	3	60	05	100
NO	2	40		

Fuente: Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa "Milagro de Fátima". Item 21.

Elaboración: El investigador.

GRÁFICO N° 21



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las fichas de observación, se obtuvo como resultado que, de 03 familias, se observó SI, haciendo un total de 60% y 02 familias, se observó NO, haciendo un total de 40%; ello indica que del 100% de familias observadas en el 60%, **SI** existe una comunicación permanente entre los miembros de la familia.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, en la mayoría de los estudiantes existe una comunicación permanente entre los miembros de la familia, aunque es una comunicación precaria.



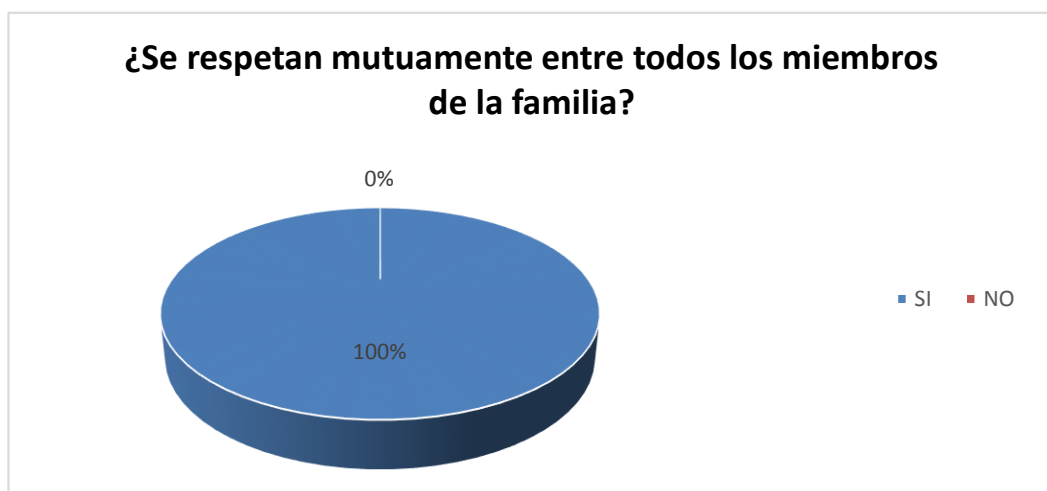
**CUADRO N° 22**

22. ¿Se respetan mutuamente entre todos los miembros de la familia?	Observación a los miembros de la Comunidad Educativa		TOTAL	
	$f_i$	%	$f_i$	%
<b>SI</b>	5	100	<b>05</b>	<b>100</b>
<b>NO</b>	0	0		

**Fuente:** Ficha de observación a los miembros de la Comunidad Educativa "Milagro de Fátima". Item 22.

**Elaboración:** El investigador.

**GRÁFICO N° 22**



Elaborado por el investigador

**Análisis e Interpretación:** Según las fichas de observación; de la presente interrogante, se obtuvo como resultado que de 05 familias, que hacen un total de 100%, **SI** existe un respeto mutuo entre todos los miembros de la familia. Ello indica que en el 100% de familias observadas, **SI** existe un respeto mutuo entre sus pares.

**Conclusión:** De la observación realizada a la comunidad educativa, todos los estudiantes se respetan mutuamente entre todos los miembros de la familia, es por ello que se observa la inaplicación del Código de los niños y adolescentes.

## 4.2. Contrastación de Hipótesis y Prueba de Hipótesis

Se ha utilizado, para la contratación de la hipótesis general y específicas, que permite determinar la concordancia entre las variables de estudio: “El Código de los niños y adolescentes y los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco - 2018”, concordante a la información brindada por las fichas de registros, entrevista, encuesta, observación y dialogo. Se empleó la prueba estadística para determinar las correlaciones entre cada una de las variables independiente y dependiente de la investigación.

### **HIPOTESIS GENERAL**

**Hi: Hipótesis General:** Influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

**Ho: Hipótesis General:** El Código de los Niños y Adolescentes no tiene influencia frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

Como se muestra en los resultados obtenidos para determinar la influencia del Código de los Niños y Adolescentes frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco-2018, se están resolviendo los conflictos a nivel de la Institución Educativa sin tener en cuenta el Código de los niños y adolescentes prueba de ellos, se obtuvo como resultado que 07 personas entre (directores, docentes y padres de familia), respondieron la alternativa **c) Sé que existe pero no tuve la oportunidad de revisarlo**, haciendo un total de 23% y 23 personas, respondieron la alternativa **d) No lo uso /usamos, debido a que todo conflicto se soluciona en la Institución Educativa**, haciendo un total de 77%; ello indica que del 100% de personas entrevistadas la mayoría no requieren hacer uso del Código de los Niños y Adolescentes, resolviendo los conflictos en la misma Institución Educativa.

Por tanto, se acepta que el desconocimiento del Código de los niños y adolescentes en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco-2018, por parte de los directivos, personal docente, administrativo, padres de familia y los estudiantes, hace que esta sea inaplicada en la solución de los conflictos.

## HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

**HE1:** Los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes, establecidos en la ley N° 27337 garantizan la protección de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

**Ho:** Los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes, establecidos en la ley N° 27337, no garantizan la protección de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

Como se observa en el análisis de los resultados obtenidos es posible que los estudiantes en los conflictos que tengan en la Institución Educativa, requieran de los servicios profesionales y los padres de familia de una asesoría legal, por cuanto de los resultados obtenidos se muestra que los docentes ante los conflictos suscitados en la Institución Educativa ponen de conocimiento a las autoridades competentes dentro de dicha Institución y que en otros casos ellos mismos son los que solucionan los conflictos utilizando sus propios mecanismos de solución de conflictos, y que no son las adecuadas, toda vez que los directivos y docentes NO conocen el contenido del Código de los niños y adolescentes, por lo que se advierte que esta no tiene influencia en la solución de conflictos, y es por ello que no

realizan las correspondientes que ameritan al caso y porque los hechos no están siendo conocidos por las autoridades competentes como lo señala el acotado Código.

Por tanto, se acepta que los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes, establecidos en la ley N° 27337, NO garantizan la protección de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018, frente a los conflictos familiares.

**HE2:** El Código de los Niños y Adolescentes influye positivamente en los conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

**Ho:** El Código de los Niños y Adolescentes NO influye positivamente en los conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

De acuerdo a los datos recogido por los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco en el año 2018, no hace mención que para la solución de un conflicto se utiliza la normativa establecida en el Código de los niños y adolescentes, por lo cual esta no tiene influencia de manera positiva, porque en dicha Institución Educativa no se está cumpliendo con lo establecido en la presente norma, por cuanto los conflictos suscitados a nivel de la Institución Educativa se vienen solucionando de manera interna y sin la intervención de la autoridad competente; por cuanto entonces es pertinente y muy urgente la aplicación de la

norma (El Código de los Niños y Adolescentes) en la citada Institución Educativa y analizar si esta tiene influencia en los conflictos que se suscitan en ella.

Por tanto, se acepta que el Código de los Niños y Adolescentes no es aplicado en la solución de los conflictos familiares suscitados en los estudiantes de la Institución Educativa; entonces esto no influye positivamente en dichos conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### **5.1. Contratación de los resultados del trabajo de investigación.**

En la exposición del reporte doctrinario expuesto en el marco teórico, los antecedentes del estudio, el planteamiento del problema y la información recabada, utilizando las fichas de registros, entrevista, encuesta, y que estas fueron utilizadas cuyo modelo se adjuntan como anexo; se han determinado que la hipótesis planteada es nula, como resultado a los problemas formulados desde el inicio de dicho proceso de investigación, hasta la finalización de mismo.

Específicamente considero que la raíz del problema se da en el hecho de que nuestro país afronta tiempos difíciles de una dura crisis socio-político normativo y educativo que afecta la base de la sociedad peruana. Una crisis que se ahonda con la presencia de un estado que descuida la atención de la población sobre todo en la educación, siendo una realidad muy triste que en una Institución Educativa que se encuentra dentro la ciudad, ante los conflictos familiares suscitados dentro y fuera de ella están no pueden ser solucionados por la autoridad competente y conforme a los establecido en el Código de los niños y adolescentes. Y que los delitos cometidos a base de los conflictos familiares en contra de los estudiantes no serán sentenciados y más aún cuando los miembros de la comunidad

educativa (directivos, personal docente, administrativos y padres de familia) no saben cuál el procedimiento a seguir ante un conflicto suscitado, cuando la finalidad del Código de los niños y adolescentes, busca lograr la seguridad jurídica del bienestar de los niños y adolescentes, en consecuencia, una sanción contra sus agresores si son víctimas de ello.

La presente tesis encontró que los criterios optados por los docentes para la solución de los conflictos familiares, y que estas no están bien fundamentadas, por cuanto ante conflictos suscitados deben de poner a conocimiento de una autoridad competente. Este puede ser la Policía Nacional del Perú o la fiscalía para que el Estado a través de ellos intervengan y se solucionan los conflictos de acuerdo al Código de los niños y adolescente y las demás normas que conciernen el caso, por lo que al no actuar de esta manera no se estaría brindando una seguridad jurídica a la víctima y por ende la sanción correspondiente a su agresor.

Los resultados obtenidos, nos presentan significativos resultados, como la implementación de asesoría legal en las Instituciones Educativas y que estas sean los que intervengan ante los conflictos suscitados para que se siga el procedimiento conforma a Ley. La cual el Estado debe poner énfasis en este punto e implementar de manera inmediata.



Tal como se muestra, dentro de un proceso se acepta que los criterios adoptados por los docentes para la solución de los conflictos no son de acuerdo a las normas pertinentes, por cuanto no cuentan con el conocimiento del contenido del Código de los niños y adolescentes; lo que en un futuro va traer consigo una nueva agresión en la Institución Educativa Milagro de Fátima ya que de seguro se cometerán delitos más graves, por no en seguir el procedimiento conforme a ley ante los conflictos familiares.

## CONCLUSIONES

- Concluyo, que frente a los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco - 2018, se están resolviendo los conflictos a nivel de la Institución Educativa Milagro de Fátima; sin tener en cuenta el Código de los niños y adolescentes.
  
- Concluyo, que los directores, docentes y padres de familia, respondieron a la alternativa “saben que existe el Código de los niños y adolescentes”, pero que no tuvieron la oportunidad de revisarlo.
  
- Concluyo, que los conflictos se solucionan en la Institución Educativa, sin requerir el uso del Código de los Niños y Adolescentes, resolviendo los conflictos en la misma Institución Educativa. Sin importar que estos puedan ser infracciones que no sean conciliables.

## RECOMENDACIONES

- En la actualidad se requiere de una implementación de una Asesoría legal en las Instituciones Educativas y sean ellos quienes puedan asumir los casos cuando exista un conflicto familiar y de esta manera se llevaría los casos conforme lo establece el Código.
  
- Ante el alto índice de desconocimiento del contenido del Código de los niños y adolescentes en la Institución Educativa “Milagro de Fátima” de Huánuco, se presume que los directivos y docentes de las todas las Instituciones Educativas públicas están en la misma situación, por lo que se recomienda que el Estado a través de difusiones y/o capacitaciones, incluyan temas legales que cuando existan conflictos familiares, estos puedan resolverlo correctamente.
  
- Se recomienda que el Poder Judicial a través del Programa Justicia en tu Comunidad, realice charlas sobre el contenido del Código de los niños y adolescentes, para que los alumnos, docentes y personal administrativo, puedan conocer del contenido de la misma y poder prever algunas conductas tipificadas como infracción a la norma.
  
- Se recomienda a los docentes y directivos de todas las Instituciones Educativas, cuando existen conflictos familiares, poner en conocimiento de las autoridades competentes, toda vez que las soluciones internas que vienen realizando puede que estén

conciliando infracciones no conciliables cometidos por los estudiantes.

- Los niños y adolescentes deben ser representados por su tutor, asesor u otros representantes de la institución Educativa, ante el abandono de sus padres haciendo valer sus derechos, simplemente aplicando el código de los niños y adolescentes.
  
- Cuando los conflictos familiares van un paso más allá y las partes implicadas necesitan la actuación de un tercero para resolverlos se pueden gestionar a través de diferentes recursos como:
  
- Entender el conflicto familiar como una oportunidad para crecer, para encontrar nuevas maneras y planos de comunicación.
  
- Solucionar los problemas que surgen dentro del propio ámbito familiar, sin tener que buscar la ayuda de terceros, porque esto nos enseñará estrategias para resolver problemas en otros ámbitos.
  
- Algunas de las estrategias que podemos poner en marcha también para solucionar los problemas familiares son:
  - 1- Escucha activa
  - 2- Cuidar la forma de hablar y expresarse.
  - 3- Mostrar afecto
  - 4- Buscar la colaboración: Un punto común
  - 5- Buscar el lado positivo de las cosas

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ **ALVEAR PEREA Nazly Esther, CASTILLO ALVAREZ Natalia, PARDO BABILONIA, Karen Ines** (2014). “Conflictos familiares y su influencia en el proceso de aprendizaje de niños y niñas de preescolar del instituto Miguel de Cervantes de la ciudad de Cartagena del año 2014”.
- ❖ **FRITZ PIAGET Jean William.** (1961). La formación del símbolo en el niño. México: Fondo de Cultura.
- ❖ **GRADOS CASIO, Leslie Yanella** (2017) “La infracción penal de los adolescentes y la medida del internamiento preventivo por el juzgado especializado de familia Huánuco, 2015”. Universidad Privada de Huánuco.
- ❖ **MARTÍN, C. Y NAVARRO, J.,** (2009). Psicología del desarrollo para docentes. Caracas: Ediciones Pirámides.
- ❖ **MERINO, Julián Pérez Porto y María.** (2012) Definición de Personalidad.
- ❖ **MORÓN, José Alfredo Chávez** (2017) Reforma (Al 2017) Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ **MUSSEN CONGER KAGAN.** (1982). Desarrollo de la personalidad en el niño.. Librería Carlos (Badalona, Spain, España): Trillas.
- ❖ **PEÑA DOMÍNGUEZ, Haydee Teresa** (2016) “Limitaciones en el acogimiento familiar y la afectación del interés superior en la defensoría municipal del niño y adolescente de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2016”. Universidad Privada de Huánuco.
- ❖ **PEZÚA VÁSQUEZ, Mary Cruz Sofía** (2012) “Clima social familiar y su relación con la madurez social del niño(a) de 6 a 9 años”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ❖ **ROMERO CHÁVEZ Sandra, LINO ZAMORA Gema Susana** (2017) “Conflictos familiares y su influencia en la disciplina de las y los estudiantes del noveno año de Educación Básica de la unidad educativa mixta Portoviejo, período 2017”. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- ❖ **SALVADOR, Giner** (2004) Teoría Sociológica Moderna. Ariel Sociología.

# ANEXOS

## MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

**TÍTULO: EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y EL ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO – 2018**

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Sub Indicadores	Téc. e instr.
“El código de los niños y adolescentes y los conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco - 2018”	<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variable independiente</b>	Sustantiva <b>Ley N° 27337</b>	<b>LIBRO PRIMERO</b> : Derechos y libertades <b>LIBRO SEGUNDO</b> : Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente <b>LIBRO TERCERO</b> : Instituciones familiares <b>LIBRO CUARTO</b> : Administración de justicia especializada en el niño y el adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Código de los Niños y Adolescentes.</li> <li>• Aplicación del Código de los Niños y Adolescentes.</li> <li>• Deberes y Derechos dentro y fuera de la Institución Educativa.</li> <li>• Protegido por parte de la familia.</li> <li>• Entidades a donde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia.</li> </ul>	Fichas de Registro.
	<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Variable dependiente</b>  Los conflictos familiares.		Conflictos en la pareja.	<b>Mala comunicación.</b> Estilos comunicativos no asertivos. Clima familiar percibido poco flexible. Falta de práctica de los valores familiares. <b>Pérdida de libertad a causa de la relación.</b> Muestra respeto y acepta la manera de pensar de los demás. Se Respetan las reglas impuesta por los padres. Comprende la importancia de la familia.	Tipos de conflicto que se presentan en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima. Comunicación con la familia. Respeto a los demás Respetar determinadas reglas.
	a. ¿Qué aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes garantizan la protección en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018?	a. Analizar los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes que garantizan la protección en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.	He 1. Los aspectos legales del Código de los Niños y Adolescentes, establecidos en la ley N° 27337 que garantizan la protección de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.		Conflictos entre padres e hijos.	<b>Conflictos en la infancia.</b> Petición u órdenes de los padres. <b>Conflictos en la adolescencia.</b> Inestabilidad emocional. Desacuerdo con los padres. <b>Conflictos con hijos adultos.</b> Imposición (pensar y actuar)	Conflictos familiares en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima. Cumplimiento de órdenes de padres y familiares Contradicción con los padres.	Fichas de Encuesta
	b. ¿Cuál es la influencia del Código de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares de los estudiantes de la institución educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018?	b. Evaluar la influencia del Código de los Niños y Adolescentes en los conflictos familiares de los estudiantes de la institución educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.	He 2. El Código de los Niños y Adolescentes influye positivamente en los conflictos familiares de los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018.		Conflictos entre hermanos.	<b>Enfrentamientos entre hermanos.</b> Cambios en las necesidades. Temperamento personal. Niños y Adolescentes con necesidades especiales o enfermos. Modelos.	Entendimiento entre hermanos. Violencia en la familia.	Fichas de Encuesta
					Conflictos con las personas mayores.	<b>Conflictos con las personas de la tercera edad.</b> Problemas de salud. Soledad familiar y social. Problemas de incontinencia.	Actuación frente a conflictos familiares suscitado en los estudiantes de la I.E. Milagro de Fátima. Problemas con los familiares de mayor edad. Convivencia con los familiares de mayor edad.	Fichas de Encuesta



**FICHA DE OBSERVACIÓN**

Se procederá a realizar la presente guía de observación por parte del investigador; para constatar algunos datos necesarios para la interpretación de los resultados de la presente investigación.

Fecha de Observación :...../...../.....  
 Hora :.....  
 Área :.....

ITEM	ASPECTOS OBSERVABLES	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>Variable independiente</b>				
El Código de los Niños y Adolescentes.				
1	El personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco. ¿Conoce el Código de los Niños y Adolescentes?			
2	El personal administrativo que labora en la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco. ¿Aplica la Ley N° 27337 ante hechos que se suscitan en contra de los estudiantes?			
3	¿Conocen los estudiantes sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución Educativa?			
<b>Variable dependiente</b>				
Los Conflictos Familiares				
4	¿Existe conflictos entre los padres de familia con sus hijos?			
5	¿Existe una comunicación permanente entre los miembros de la familia?			
6	¿Se respetan mutuamente entre todos los miembros de la familia?			





# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## ENCUESTA

Dirigido a los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima de Huánuco – 2018 con la finalidad de recabar información sobre los conflictos familiares que tienen en cada uno en sus hogares para efectos de la investigación propuesta.

Para contestar la siguiente encuesta deberá considerar la siguiente respuesta: SI  NO

ITEM	PREGUNTAS				
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>					
<b>DIMENSIÓN SUSTANTIVA</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1	¿Conoces tus deberes y Derechos dentro y fuera de la Institución Educativa?				
2	¿Te sientes protegido por tu familia?				
3	¿Conoces alguna entidad a donde recurrir ante cualquier acto de violencia en la familia?				
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>					
<b>CONFLICTOS EN LA PAREJA</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
4	¿Vives en constante comunicación con tus familiares?				
5	¿Demuestras respeto por los demás?				
6	¿Respetas las reglas impuesta en casa?				
<b>CONFLICTOS ENTRE PADRES E HIJOS</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
7	¿Cumples las órdenes de tus padres sin opinión alguna?				
8	¿Contradices o no estás de acuerdo con lo que te dicen tus padres?				
<b>CONFLICTOS ENTRE HERMANOS</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿Te entiendes con tu(s) hermano(s)(a)(as)?				
10	¿Existe violencia en tu familia?				
<b>CONFLICTOS CON LAS PERSONAS MAYORES</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
11	¿Tienes problemas con tus familiares de mayor edad o tus abuelos?				
12	¿Te sientes bien conviviendo con tus familiares de mayor edad o tus abuelos?				

Muchas Gracias por su apoyo.  
GOCV/UDH/Hco-2018.



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## FICHA DE ENTREVISTA

Agradeceré contestar todas y cada una de las preguntas, ya que su aporte será muy valiosa a efectos de terminar mi trabajo de investigación de tesis para optar mi título de Abogado.

**Título de la tesis** : **EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILAGRO DE FÁTIMA DE HUÁNUCO – 2018**

Entrevistado : \_\_\_\_\_

Cargo : \_\_\_\_\_

Entrevistador : Galeano Ocalio Constantino Vidal.

Lugar y fecha : \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /2018.

### Preguntas:

1. ¿Conoce usted el Código de los Niños y Adolescentes y los aplica ante cualquier situación que atenta contra los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?
  - a. Conozco, pero no lo aplico.
  - b. No conozco y no lo aplico.
  - c. Sé que existe, pero no tuve la oportunidad de revisarlo.
  - d. No lo uso/usamos, debido a que todo conflicto se soluciona en la Institución Educativa.
  
2. ¿Qué tipos de conflicto se presentan continuamente en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?
  - a. Conflictos de pareja.
  - b. Conflictos entre padres e hijos.
  - c. Conflictos entre hermanos.
  - d. Conflictos con los docentes o personas mayores.
  
3. ¿Cuál o cuáles son las posibles soluciones prácticas, cuando existe o existen conflictos familiares en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?
  - a. Hablar con los padres de los estudiantes y que no vuelva a suceder actos similares.
  - b. Sancionar a los estudiantes, y de ser necesario retirarlo de la Institución Educativa.
  - c. Dialogar con los padres de familia, docentes y estudiantes.
  - d. Enviarlos a donde la autoridad competente para que resuelvan (Director, puesto policial, etc)
  
4. ¿Cómo actúa usted frente a un conflicto familiar suscitado en los estudiantes de la Institución Educativa Milagro de Fátima?
  - a. Dejo de hacer mis labores y acudo inmediatamente a resolver dicho conflicto.
  - b. Inmediatamente pongo de conocimiento a la autoridad competente.
  - c. Sanciono a los responsables, sin mediar palabra alguna.
  - d. Utilizo estrategias para resolver dicho conflicto y evito que se vuelva a producir.

Muchas Gracias por su apoyo.  
GOCV/UDH/Hco-2018.